

LA TRANSGRESION MESTIZA EN LA VIDA COTIDIANA DE LA ARAUCANIA, 1880-1900*

LEONARDO LEÓN SOLÍS**

INTRODUCCIÓN

CUANDO EL ESTADO CHILENO ocupó la Araucanía, diversos observadores proclamaron que con esa acción se ponía fin a la guerra mapuche y se daba inicio a un proceso de modernización similar al que tenía lugar en el resto del país.¹ Sin embargo, esas expectativas colapsaron una vez que se descubrió que el sometimiento de las tribus no significó la ‘pacificación’ de los antiguos territorios fronterizos. Por el contrario, la implantación de las instituciones estatales marcó el inicio de una profunda crisis social que no tenía parangón en la convulsionada y dramática historia de la región. ¿Qué había salido mal en el tan anhelado proyecto de ocupación? Si los guerreros mapuches habían sido derrotados y confinados a las reducciones, ¿quiénes eran los protagonistas de robos, asaltos, crímenes y transgresiones que asfixiaban a las villas y ciudades que fundó el Estado en aquellas tierras? La respuesta a esta interrogante fue elusiva a los hombres de la época, pero hoy es muy simple: los sujetos que minaron el esfuerzo ‘civilizador’ fueron los mestizos fronterizos.

* Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto Fondecyt 1000121 (*Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y de Chile, 1800-1900*). Mis agradecimientos al licenciado Rodrigo Araya por su asistencia profesional en la investigación, y al profesor Luis Carlos Parentini, quien me facilitó su riquísima colección de fichas sobre la prensa fronteriza.

** Docente Universidad de Valparaíso y Universidad de Chile.

1 José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche* (SUR, Santiago 1985); Patricia Cerda-Hegerl, *Fronteras del Sur. La región del Bio-Bio y la Araucanía chilena, 1604-1883* (Temuco, 1996); Jorge Pinto Rodríguez, *De la inclusión a la exclusión: la formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche* (IDEA, Santiago, 2001); Leonardo León, *Araucanía: la violencia mestiza y el mito de la pacificación, 1880-1900* (manuscrito, 2002).

En efecto, entre 1880 y 1900, los mestizos asentados en la Araucanía se transformaron en el más poderoso obstáculo para la consolidación del proceso de ocupación que realizó el Estado chileno. No obstante, a diferencia de la estrategia mapuche, de resistir militarmente, éstos usaron el ladino recurso de la insubordinación, de la desobediencia y de la indisciplina individual y colectiva que, desde el centro de la sociedad civil, erosionaba los mecanismos de gobierno, debilitaba a la autoridad del Estado y creaba un clima generalizado de temor y de angustia en la base social. En ese sentido, la acometida mestiza no consistió en batallar contra el ejército chileno, sino en acosar, perseguir y destruir a granjeros, colonos y labradores que, desde el mundo del capital, del trabajo o del comercio, llegaron a la Araucanía a cosechar los beneficios materiales que ofrecía la ocupación. En ciudades, villas, asentos mineros y estancias, se trataba de hacer germinar el desconcierto, de propagar la anarquía e infiltrar cada aspecto de la vida cotidiana. La tarea, en sí, no era nada difícil, pues los mestizos debían seguir siendo lo que siempre habían sido: afuerinos.

La presencia histórica de los mestizos fronterizos en los territorios situados al norte y al sur del río Biobío, reflejó un sostenido crecimiento desde mediados del siglo XVIII, hasta convertirse en importantes protagonistas de los grandes eventos que afectaron a la región: cuatrerros, a fines de esa centuria; montoneros, durante las guerras de la independencia, y bandidos en la época de los Pincheira.² Como renegados, desertores, buhoneros, jornaleros, ladrones, estafadores y pícaros en las décadas siguientes, sus acciones fueron un continuo desafío que afectó por igual a las autoridades tribales y a las republicanas.³ Lo que antes era un bosquejo de un sujeto social autónomo,

2 Sergio Villalobos, «Tipos fronterizos en el ejército de Arauco», en Sergio Villalobos et al, *Relaciones fronterizas en la Araucanía* (Santiago, 1982), pp. 175-208. Sobre los nuevos tipos humanos que emergieron en la frontera durante el siglo XIX, véase Francisco A. Encina, *Historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1920* (18 Vols., Santiago, 1951, Vol. XVIII, p. 262); Ana María Contador, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile, 1817-1827* (Santiago, 1998); Leonardo León, «Mestizos e Insubordinación Social en la frontera mapuche de Chile, 1700-1726», *Estudios Coloniales 2* (En prensa, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 2002); «Que la dicha herida se la dió de buena, sin que interviniese traición alguna...: El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (RHSM) 5 (Universidad de Santiago, 2001), pp. 129-165.

3 Luis C. Parentini, *Araucanos y chilenos: asimilación y penetración espontánea de la Araucanía, 1851-1882*, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago, 1986); «Bandolerismo en la

terminó de dibujarse con nitidez a mediados del siglo XIX con el surgimiento de una virtual tierra de nadie, controlada por el mestizaje y en la cual predominaban sus modos de vida. Geográficamente, sus ranchos dispersos no configuraban un espacio definido, pero su presencia se hacía sentir desde el Maule hasta Valdivia y en las extensas pampas transandinas.⁴ Descritos por los observadores como sujetos insumisos, soberbios, aventureros, traidores, oportunistas, despóticos y mal hablados, pendencieros, amancebados y bárbaros, estos gauchos tejieron sus propias redes de sobrevivencia, ejerciendo una poderosa influencia en los avatares de la guerra y la paz en el ámbito regional; su sino consistía en estar siempre a la espera de cometer una felonía que los pusiera nuevamente en marcha por los perdidos senderos de la campaña y de la cordillera, o de cometer un crimen que los transformaría en fugitivos de la justicia.

El creciente desplazamiento de los mestizos desde las regiones septentrionales hacia el sur del río Biobío que desencadenaron las campañas militares de 1880, no pasó inadvertido a los observadores más agudos de la época. «Hasta ahora vamos bien, porque por fortuna no hay bandidos en el departamento, pero una vez que principien a atacarlos en el norte, ¿no abandonarán sus guaridas para sentar sus reales en los puntos que encuentren más débiles?».⁵ Apenas cinco años más tarde, el influyente diario *El Sur* informaba: «En la frontera son moneda corriente los asesinatos, asaltos, despojos, etc, etc. Rara vez los periódicos locales dejan de traer alguna relación de sucesos de esta clase».⁶ Refiriéndose a este proceso, si bien en una cronología

frontera araucana», *Boletín de Historia y Geografía* 4 (Universidad Blas Cañas, Santiago, 1989), pp. 17-38; Jorge Pinto Rodríguez, «El bandolerismo en la frontera, 1880-1920», en Sergio Villalobos et al., *Araucanía, Temas de Historia Fronteriza* (2da. Edición, Temuco, 1985), p. 102.

4 Daniel Villar y Juan F. Jiménez, «Don Venancio, Montero y los otros. Mapuches y blancos en el espacio fronterizo pampeano: estrategias de ingreso e instalación, 1827-1836», *Primer Encuentro Chileno Argentino de Historiadores* (Mendoza, 1995); «Indios amigos. El tránsito progresivo desde la autonomía a la dependencia étnica en un sistema de contactos múltiples. El caso de vecino Cihuepan en sus momentos iniciales (1827, frontera sur argentina), en Jorge Pinto, (Edit.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (Temuco, 1996), pp. 146-164; «Aindiados, indígenas y política en la frontera bonaerense, 1827-1830», *Quinto Sol. Revista de Historia Regional* 1 (Santa Rosa, 1997), pp. 103-144. Daniel Villar, Edit., *Relaciones interétnicas en el sur bonaerense, 1810-1830* (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 1998).

5 *El Arauco*, Arauco, 20 de agosto de 1882.

6 *El Sur*, Concepción, 16 de octubre de 1887.

más temprana, el historiador Jorge Pinto escribió: «Verdaderas bandas de chilenos se desplazan a la Araucanía, provocando innumerables conflictos en una zona que, desde el siglo XVII, había alcanzado una cierta tranquilidad. Los mapuches quedaron, así, expuestos a todo tipo de abusos y atropellos».⁷ La pobreza, la debilidad del aparato estatal, la existencia de una larga tradición de transgresión, no cesaban de estimular al mestizo fronterizo para asentarse en los territorios recién ocupados y desde allí tomar el camino de la violencia; a ello se sumaba su voluntad inalterable de mantener su autonomía, a costa de perder la vida a manos de un piquete de policías, de una partida de bandidos o, tal vez, de quien fue, hasta el momento de la pendencia, su mejor amigo.

En las páginas que siguen analizaremos la forma más cotidiana que asumió la violencia mestiza en la Araucanía durante el período 1880-1900, centrando la atención en los crímenes de índole tanto individual como colectiva que rompieron la tenue línea que separaba lo público y lo privado en aquellas tierras. Como registro documental, se examinará la nutrida y pintoresca prensa fronteriza que prosperó, con tanto vigor como espontaneidad, a través de toda la región durante el período en análisis. Se ha recabado de allí la información disponible respecto de la violencia cotidiana, interpersonal y comunitaria, porque es innegable que este fenómeno, por su extensión, magnitud y continuidad, proporciona una valiosa perspectiva para comprender lo que significaba vivir en la frontera durante aquellos días. Se asumen en estas páginas dos supuestos: que la información publicada por los periódicos es verdadera y que los datos proporcionados no cubren en su totalidad todos los aspectos del crimen fronterizo. Como bien señalara *La Libertad Católica*: «Estos son los hechos que nuestra frágil memoria no ha podido echar en olvido, siendo muchos también los que no habrán llegado a nuestro conocimiento: sin exageración creemos que pudiera duplicarse el número de salteos y asesinatos y cuadruplicarse el de los robos perpetrados...».⁸ En ese sentido, el recuento que aquí se proporciona puede ser tomado como una muestra, a veces exagerada y siempre prejuiciosa en su descripción, de los delitos que cometía el bajo pueblo; pero, a la vez, ratificada por la condición masiva y general que asume la información periodística. Cuando el historiador utiliza la información publicada en la prensa, asiste en cierto modo al fin del monopolio que ejerció por tantas décadas la oligarquía respecto de la memoria,

7 Pinto, *De la inclusión a la exclusión*, ob. cit., p. 152.

8 *La Libertad Católica*, Concepción, 22 de noviembre de 1882.

pues desde ese momento se confrontan episodios que fueron parte de la historia de las grandes mayorías.

Antes de concluir estas líneas, es necesario clarificar qué se entiende aquí por mestizos fronterizos. Por cierto, ésta es una categoría histórica difícil de precisar o de cuantificar porque obedece, por sobre todo, a la descripción de un modo de vida, de una mentalidad, de una cualidad de naturaleza intangible que se despliega en la acción. No se trata, en todo caso, de hombres que llevaran apellidos mapuches, pero que vivieran como chilenos, o viceversa, sino de sujetos que, por sus largos años de residencia en las tierras de nadie, desarrollaron una forma de ser insubordinada, levantisca y penden-ciera, siempre independiente de los avatares y circunstancias que experimentaban chilenos y mapuches.⁹ Es fácil pensar que los mestizos eran ‘rotos chilenos’ que irrumpieron en la Araucanía con motivo de la expansión del Estado nacional, pero nada podría estar más lejos de la realidad.¹⁰ Los mestizos fronterizos ya estaban allí cuando tuvo lugar la ocupación; de hecho, habían estado allí desde fines del siglo XVII. Biológica, social y culturalmente eran el fruto de una intensa mezcla que sintetizaba la unión de mundos distintos. Eran los hijos ilegítimos, y hasta aquí sin historia, de la frontera, que fueron negados dos veces. «Podríamos afirmar que cuando el país se propuso consolidar el Estado y la identidad nacional en la segunda mitad del siglo XIX», escribió acertadamente el profesor Jorge Pinto, «renunció a su herencia indígena, presentando al indio como expresión de una raza inferior que nada tenía que ver con el chileno».¹¹ Si así ocurrió con los afamados mapuches, ¿qué se podría decir respecto de los mestizos?

En cuanto a los delitos y transgresiones que se analizan en las páginas que siguen, se debe advertir que no son ‘mestizos’ en un sentido estricto. Eran llevados a cabo por los mestizos fronterizos, pero no eran exclusivos de la Araucanía. Sin embargo, vistos en conjunto, reúnen ciertos atributos que no se encuentran en otras regiones: un alto grado de violencia, con uso indiscrimina-

9 Osvaldo Silva, «Aproximaciones al estudio del mestizaje en Chile entre los siglos XVI y XVII», en Sonia Pinto, Edit., *Familia, Matrimonio y mestizaje en Chile colonial*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos 4 (Santiago, 1990), pp. 13-33. Al decir del autor, durante los siglos XVI y XVII la mezcla étnica y el temor a identificarse con españoles o mapuches motivó «la aparición de seres individualmente marginados que actúan aprovechándose de las condiciones inherentes a una región fronteriza...», p. 31; véase también José Bengoa, «Sociedad criolla, sociedad indígena y mestizaje», *Proposiciones* 12 (SUR, Santiago, 1986), pp. 121-140.

10 Pinto, *De la inclusión a la exclusión...*, ob. cit., p. 193.

11 Pinto, *De la inclusión a la exclusión...*, ob. cit., p. 132.

do de cuchillos, revólveres y garrotes, y la implementación de tácticas cuasimilitares, una tendencia a ocupar los nichos que dejó la exclusión indígena, una postura antimoderna y, en el caso de los delitos urbanos, un desenfreno trágico y apasionado. Fueron, por sobre todo, crímenes fronterizos en el sentido de que tenían lugar allí donde la autoridad era débil, donde la tradición consagraba estas modalidades de violencia en oposición al derecho positivo y donde confluían historias personales y colectivas de sobrevivencia y desesperación. Eran los frutos de la influencia de una guerra que, por ser crónica, se hizo eterna en la subjetividad de los individuos. ¿Dónde más podrían juntarse tantas atrocidades y tropelías en un espacio tan pequeño y en un período tan corto de tiempo? Eran, al fin de cuentas, la respuesta mestiza a la violencia que desató la ocupación chilena de la Araucanía.

LA RUTINA CRIMINAL EN LA ARAUCANÍA

Los grandes crímenes tienden a monopolizar los titulares de la prensa, silenciando las transgresiones de menor magnitud; no obstante, es la multitud de estos delitos menores o triviales la que va creando la atmósfera que subyace a los hechos más escandalosos y bullados. Cada gota de lluvia es intrascendente, pero todas juntas hacen la tormenta. Desde el punto de vista histórico, lo que más ha llamado la atención de los especialistas ha sido el fenómeno del bandidaje, que irrumpió como una plaga a través de la Araucanía durante la segunda mitad del siglo XIX.¹² Sin duda, la figura del ban-

12 El tema del bandidaje fronterizo ha sido extensa e intensamente estudiado en los últimos años. Véase Edith Lobos Franco y Teresa Martínez, *Antecedentes para un estudio histórico y bibliográfico de la IX Región: El bandidaje, una alteración en el desarrollo histórico de los primeros años de la Frontera*, Seminario de Título para optar al Grado de Profesor de Estado en Historia y Geografía y Educación Cívica, Universidad de Chile, Sede Temuco (Temuco, 1976); Gonzalo Chávez et al, *El bandolerismo en la frontera, 1880-1920*, Seminario de Título para optar al Grado de Profesor de Estado en Historia y Geografía y Educación Cívica, Universidad de La Frontera, (Temuco, 1984); Juan Contreras B., *Criminalidad y sociedad fronteriza: La Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1910)*, Tesis para Optar al Grado de Magíster en Historia, Universidad Católica de Valparaíso, (Valparaíso, 1990); Vilma Retamal Barraza, *La criminalidad en la Araucanía a mediados del siglo XIX vista por la prensa*, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, (Santiago, 1996); Marco Antonio León, «Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena, 1852-1911», *Revista de Historia Indígena* 5 (Universidad de Chile, Santiago, 2001), pp. 135-160; Leonardo León,

dolero rural convoca imágenes románticas que tienen un lugar privilegiado en nuestra memoria, particularmente por los rasgos de reivindicación social que se atribuye a estos sujetos. En nuestro caso, hemos dirigido la atención hacia un evento mucho menos espectacular, pero quizás más significativo, como fue la rutina criminal que registra la vida en las villas y pagos de la Araucanía. Nos interesa examinar estos hechos no sólo por su frecuencia, sino por el rol que desempeñaron en la configuración de lo cotidiano y en la construcción de un imaginario colectivo que mostró un creciente desprecio por el valor de la vida humana. También nos interesó porque obliga al historiador a dirigir el análisis hacia las bases del mundo social, en tanto que se trata de describir las formas más simples de reproducción de la violencia, observando como reverbera desde allí hacia las alturas. No menos importante es la tarea de adentrarnos en el estudio de la pasión y el libertinaje que, a través de actos tan espeluznantes, logra inscribir en la memoria de los otros la verdadera magnitud de las tragedias personales.

Para lograr percibir esa rutina, iniciaremos este estudio en el mundo subjetivo de los individuos, para pasar, después, al ámbito familiar y terminar en el universo más complejo del conglomerado social. De ese modo, el trayecto está guiado por un deseo de ascender de lo existencial a lo comunitario, buscando desentrañar parte de esa historia anónima que delinea el trayecto histórico de las grandes mayorías. Contextualmente, se analizará la rutina de lo criminal indagando, en la prensa, desde el ámbito privado hasta el espacio público, entendiendo las diferentes formas de transgresión como una resistencia silenciosa en contra del estado de derecho y de la normativa impuesta por el Estado chileno en la región.

Los crímenes domésticos o del ámbito familiar¹³

No hay peor crimen que el que se comete por causas amorosas, porque la destrucción del ser amado es un contrasentido de la transgresión; más grave aún, cuando el amor es considerado un crimen. En la frontera, vieja

«Los bandidos del arcaísmo: la criminalidad en la Araucanía, 1880-1900», *Boletín de Historia y Geografía* (Universidad Silva Henríquez, Santiago, 2002).

13 Esta primera aproximación al tema de las transgresiones en el seno de la familia mestiza ha sido precedida por interesantes estudios sobre la familia en el Chile tradicional. Véase René Salinas Meza, «Lo público y lo no confesado. Vida familiar en Chile tradicional, 1700-1880», en *RHSM 3* (USACH, Santiago, 1999), pp. 31-60; Igor Goicovic, «Mecanismos de solidaridad y retribución en la familia popular del Chile tradicional», en *RHSM 3* (USACH, Santiago, 1999), pp. 61-88.

cuna de tradiciones y costumbres cuyos orígenes la gente había olvidado, una de las expresiones amorosas más habituales consistió en el rapto de la novia, siguiendo la vieja usanza mapuche.¹⁴ Así, en 1892, en Concepción, se registró una verdadera epidemia de raptos de novias, que fue comentada jocosamente por la prensa. «Raptos. En los últimos días han ocurrido a la policía, no menos de ocho hombres de otras tantas palomas que han abandonado su nido para formar otro palomar aparte o simplemente por gozar del arrullo de pichones enamorados. En ninguno de los casos que se han presentado al cuartel, había datos seguros sobre el rumbo tomado por las palomas y el nombre del pichón que con ellas se fuera».¹⁵ Sin embargo, cada vez que las autoridades recibieron una denuncia de los padres o familiares de la muchacha 'raptada', demostraron que no estaban dispuestas a soportar que esta práctica tribal se infiltrara en la nueva institucionalidad. De esta forma, la criminalización de una vieja costumbre transformó el secuestro de la novia en un delito, y a sus protagonistas en malhechores, contraponiendo la tradición consuetudinaria con el nuevo derecho positivo. El saldo de este conflicto fue la explicable efervescencia de la criminalidad, manifestada en los diversos planos de la vida cotidiana y en las reiteradas denuncias que aparecían en los periódicos. No obstante, es probable que en un plano judicial, la realidad haya sido diferente. En la Araucanía de esa época, la mayor parte de este tipo de transgresiones era ahogada por la complicidad familiar, que aún tendía a funcionar de acuerdo con las normas tradicionales y no de acuerdo con la nueva juridicidad. En ese sentido, la familia mestiza puede ser vista no sólo en relación con su habitual funcionalidad económica y afectiva, sino, también, como una instancia de auténtica resistencia social, mucho más cuando la sociedad en su conjunto se debatía bajo el impacto de la modernización implantada desde el Estado. La familia, escribió Goicovic refiriéndose a la familia popular en el Chile tradicional, «será la institución idónea para la sociabilización de la moral y de la política, para la mantención de las costumbres, el orden y determinadas tradiciones».¹⁶ Esta definición es válida también para la Araucanía de la pospacificación, cuando el mundo doméstico

14 Sobre la práctica del rapto en el resto de Chile, ver René Salinas M., «La transgresión delictiva de la moral matrimonial y sexual y su represión en Chile tradicional, 1700-1870», *Revista Contribuciones Científicas* (RCC) 114 (USACH, Santiago, 1996), pp. 1-23; Igor Goicovic, «Es tan corto el amor y es tan largo el olvido... Seducción y abandono en Chile tradicional, 1750-1880», RCC 114 (USACH, Santiago, 1996), pp. 25-56.

15 *La Industria*, Concepción, 28 de junio de 1892.

16 Goicovic, ob. cit., p. 65.

constituía la última instancia de defensa del modo de vida que habían desarrollado los habitantes de las tierras de nadie. De allí que las denuncias que aparecen en la prensa tienen relación con hechos violentos y asesinatos, mientras que la bigamia, el amancebamiento, la barraganería y el lachismo seguían siendo un asunto íntimo.

La vida privada en la nueva Araucanía fue, desde el punto de vista delictual, una mezcla de viejas transgresiones y de nuevos crímenes. Entre estos últimos, se debe incorporar la sodomía. «El 5 del presente», informó *El Pueblo*, de Nueva Imperial, en 1896, «fue aprehendido Juan de Dios Pincheira por haber sido sorprendido cometiendo el crimen nefando con un muchacho de once años». ¹⁷ La sociedad fronteriza, acunada en el machismo, tenía poca tolerancia con el amor homosexual. «A la cárcel», tituló *La Prensa*, de Arauco, el 28 de julio de 1895. «Ramos es el apellido de un sinvergüenza que ha dado en ejercitar el más brutal de los actos. Para sacar de dudas al lector, le diremos de una vez que el tal Ramos es todo un segundo Cornelio Mena, muy amoroso con los hombres al revés de los cristianos. Ramos persigue a estas horas, cosa de no dejarlo vivir a Pablo Hernández. Hernández, hijo del bajo pueblo, es joven y de buena cara. Como a las diez de la noche del lunes salía éste de un despacho de licores y se encaminaba a su casa cuando fue detenido en Chillancito por Ramos, quien le ofrecía festejarlo con buen vino. Bien impuesto Hernández del gran crimen que deseaba llevar a cabo aquella bestia, le quitó el bastón y con él le pegó por donde merecía». ¹⁸ La picardía socarrona y el homofobismo agazapado se combinaban en la prensa para estigmatizar a los pederastas y denunciarlos por sus prácticas, consideradas contra natura, al mismo tiempo que se establecían las bases sociales de un ethos intervencionista que echaba abajo las murallas de la privacidad.

La eterna disputa entre lo público y lo privado, entre lo que concernía al individuo y lo que importaba al Estado, tuvo un permanente escenario en los crímenes pasionales que, si bien violaban las reglas jurídicas, satisfacían las necesidades individuales de justicia. Muchos de los asesinatos de mujeres y de hombres que tuvieron lugar en la Araucanía de esos días se encasillan en este marco, porque obedecieron a resentimientos, frustraciones, celos, pro-

17 *El Pueblo*, Nueva Imperial, 12 de abril de 1896.

18 *La Prensa*, Arauco, 28 de julio de 1895.

mesas no cumplidas o engaños.¹⁹ En otras palabras, fueron crímenes por amor, velados por un silencioso cerco de silencio. Por esa razón, las informaciones publicadas por la prensa no permiten discernir el verdadero motivo que subyació a muchas de esas acciones. De otra parte, cuando existían tantas razones para morir violentamente, las causales amorosas otorgaban cierto halo romántico a este tipo de transgresiones, que reflejaban la existencia de ciertos códigos que, cuando eran quebrados, se pagaban con la vida. «Hace pocos días un individuo disparó un tiro de revólver a una pobre mujer por una ventana, en cuya pieza se hallaba, dejándola muerta casi en el acto. El asesino se largó como sucede a menudo».²⁰ En Los Angeles, una tertulia relativamente tranquila terminó inesperadamente en tragedia cuando el juego y los celos se unieron para nublar la conciencia de un sujeto. «El domingo un individuo de apellido Manosalva, se divertía con otros en una casa, cuando inesperadamente se disgustó con una mujer que con ellos estaba, por celos, según se cree, y sacando un revólver le disparó un tiro en la frente. Afortunadamente el proyectil no penetró al cerebro deslizándose por el hueso».²¹ También ocurrieron crímenes de ‘uxoricidio’, como los denominó El Pueblo de Nueva Imperial en 1898. «Una mujer que mata a su marido. En uno de los días del mes de enero próximo pasado, Delfina Soto dio muerte a su marido Segundo Aranda, ayudada por Domingo Bustos, individuo con quien la Soto sostenía compromisos ilícitos. Este vergonzoso y repelente drama tuvo por teatro el fundo de don Luis de Guevara, situado a inmediaciones de la estación de Quepe».²²

Otros asesinatos por amor tenían móviles más oscuros. «El miércoles en la noche se ha perpetrado en un fundo de don José Mercedes Burgos un asesinato de lo más alevoso, vivía en el citado fundo una tal Lastenia Barrera; a la entrada de la noche llega ahí a alojarse un tal Mena y después de haber conversado un poco y aun tomado de chicha de manzana le asesta un gran número de puñetazos a la infeliz Barrera que muere un poco después...Lastenia Barrera estaba encinta y recibió de 8 a 9 horribles heridas. Por los díceres parece que hubiera alguna mano oculta que hubiera insinuado al asesino a obrar».²³ ¿Qué motivos podían existir para asesinar de manera

19 María Teresa Rojas, «Agresión de hombre, defensa de mujer: una aproximación a la violencia conyugal y la justicia en el mundo popular. Zona central, 1760-1830», en RHSM 3 (USACH, Santiago, 1999), pp. 89-116.

20 *La Araucanía Civilizada*, 3 de octubre de 1886.

21 *El Franklin*, Los Angeles, 1 de mayo de 1889.

22 *El Pueblo*, Nueva Imperial, 13 de febrero de 1898.

23 *La Araucanía*, Mulchén, 15 de mayo de 1886.

tan brutal a una mujer preñada? Difícil de adivinar, pero así era la cruda realidad de la Araucanía: la muerte había alzado su siniestro vuelo, y nada ni nadie podía detener a sus ejecutores. «En los primeros días de la semana pasada, a corta distancia del pueblo de Tucapel, fue asesinada María Santos Muñoz, cuyo cadáver horriblemente destrozado fue encontrado dentro de un foso. Existe en la cárcel de aquel pueblo un individuo a quien se le cree autor del asesinato».²⁴ En 1890, la policía rural de Temuco condujo a la ciudad «el cadáver de Mercedes Fernández, asesinada a balazos por una cuadrilla de bandoleros en el lugar «La Sanja»...».²⁵ A fines de la centuria, en la estación de Buenuraquí, pereció baleada una cocinera de setenta años. «Alcanzó a proferir algunas palabras ...diciendo que Nicanor Morales le había disparado en los momentos en que estaba sirviendo la comida, falleciendo a los cuatro minutos después...por lo que respecta a los móviles del crimen nada se sabe de positivo; pero hay quienes aseguran que Morales profesaba un odio profundo a la víctima, ignorándose la causa».²⁶

La profusión de asesinatos por razones pasionales sobrepasaba las estadísticas de una sociedad 'normal', pues la escasa población no ameritaba que se multiplicaran de una manera tan escandalosa los homicidios. Eran crímenes cometidos por enajenados que, desde su particular ángulo y perspectiva, hicieron su efímera contribución a una historia de drama y sangre. Ése fue el caso del asesinato de una cocinera en Picoltué, visitada en su lugar de trabajo por «un individuo que vestía regularmente...una vez que el facineroso se vió solo con la infeliz mujer, saca un afilado puñal y con infernal furia lo sumerge en tres o cuatro partes del cuerpo, matándola inmediatamente».²⁷ Otro caso de similares características tuvo lugar en Arauco en 1890, cuando Silverio Espinoza «dio de puñaladas a su manceba Felix Martínez [sic] y la habría ultimado si es que otras que se encontraban presentes no le quitan el cuchillo...esta misma gracia había hecho en Coronel con su propia muger, cinco o seis años atrás, de cuya cárcel se fugó por un forado».²⁸ En el mismo distrito, tres años después, Emiliano Peña fue «villanamente apaleado... por asuntos de amoríos...».²⁹ Más borrosas fueron las razones que motivaron el asesinato del minero Manuel Parada, quien fue encontrado frente a

24 *El Deber*, Yumbel, 26 de septiembre de 1889.

25 *La Voz Libre*, Temuco, 19 de junio de 1890.

26 *El Sur*, Concepción, 7 de julio de 1899.

27 *El Bío-Bío*, Los Angeles, 17 de diciembre de 1882.

28 *El Arauco*, Arauco, 6 de diciembre de 1890.

29 *La Prensa*, Arauco, 6 de agosto de 1893.

la bocamina llamada Miltrin: «Los asesinos que bárbaramente lo degollaron, destrozándole el tronco, fueron sin duda instigados o dominados por una cínica venganza».³⁰ En Yumbel, Senén Figueroa fue detenido por haber herido con la cacha de su revolver «a una pobre mujer llamada Beatriz Cares Candia y a otro individuo. El sumario levantado a la vapor [sic] por el juez suplente señor de la Barra, permitió que el reo fuese puesto en libertad dos días después bajo fianza ¡Oh justicia chilena!».³¹

Los celos, siempre presentes en la conducta machista de los mestizos, eran incitados por la naturaleza picaresca y alegre de sus compañeras. Es cierto que pocos podían mantenerse impasibles frente a los ojos oscuros y risueños de una huasa que, entre palabras de doble sentido y ademanes sugerentes, envolvían a los hombres más huraños en sus ingenuas redes de afecto y cordialidad, pero también es cierto que el costo de los flirteos superaba las gracias de una sonrisa. Cirilo Acuña, natural de Chillán, dio de puñaladas a su mujer Rosa Ormeño, «una en el vientre y otra en el corazón....asegura que el móvil que le ha impulsado a cometer este crimen es el de castigar la infidelidad de su mujer que, aunque eran 14 años casados, había principiado a traicionarlo».³² Un caso similar de infidelidad amorosa, con trágicos resultados, se registró en el lugarejo de San Antonio, cercano a Yungay.

«La vida inmoral y licenciosa que observaba la esposa de Gavilán, condujéronla al extremo de faltar en reiteradas ocasiones a sus deberes conyugales, huyendo con sus amantes por varios días sin preocuparse por su hogar. Como de costumbre, ese día bebieron más de lo suficiente y regresaron a la casa más temprano, acompañados esta vez por Ramón Jara, individuo con quien se le conocía a la mujer relaciones ilícitas. Al llegar a un monte que existe a inmediaciones de la casa, Jara le asesta a Gavilán un garrotazo en la cabeza que lo aturdió y derribó del caballo. En ese estado, Jara y la criminal esposa lo atan fuertemente de pies y manos y con un afilado cuchillo le cortan la cabeza».³³

En Traiguén, dos mujeres mapuches fueron las actrices inesperadas de un drama amoroso que terminó con la muerte de la amante. «Una india de los alrededores de Quino dió muerte a una rival suya, lo que consiguió haciendo uso de garrotes, y no contenta la bárbara con semejante crimen,

30 *La Prensa*, Arauco, 8 de abril de 1898.

31 *La Tribuna*, Yumbel, 16 de mayo de 1897.

32 *La Voz del Pueblo*, Concepción, 26 de febrero de 1890.

33 *Los Tiempos*, Yungay, 15 de diciembre de 1889.

echó agua hirviendo sobre el cadáver de la infeliz que acababa de ultimar por causa de celos que mantenía desde mucho tiempo atrás». ³⁴ El amor despedido, sin retribución, es quizá la fuerza más terrible que puede desatar el individuo contra sus congéneres, especialmente contra aquellos que lo rechazan. No conoce límites ni barreras ni le guía el más mínimo código de pundonor; se despliega a sus anchas en el desenfreno, buscando destruir cualquier huella que dejara en el otro durante los días de su pasión; en el plano de lo interpersonal, es la forma de ira más peligrosa, pues si en algún instante prometió la vida, en esos momentos de exceso solamente ofrece la muerte. Así lo experimentaron y sufrieron aquellos que sucumbieron ante el cuchillo enardecido de un mestizo que, buscando vengar su alma, condenó a sus seres amados al peor martirio. «En el fundo Ñochas, 4° subdelegación de este departamento, se ha cometido un asesinato en la persona de Manuel Maldonado...recaen sospechas, por el momento, en Rufina Castillo, con quién la víctima había mantenido relaciones ilícitas, a causa de que Maldonado se iba a casar con otra mujer, de lo que había prometido vengarse». ³⁵

En un medio dominado por la violencia y en el cual las disputas eran resueltas, la mayoría de las veces, a espaldas del Estado, no fue extraño que el castigo infantil y el maltrato doméstico llegaran a límites extremos. «¡Que cariño!», titulaba con ironía *El Eco del Sur* en 1884, la noticia relativa a una disputa matrimonial en la villa de Angol. «[El marido] no encontrando arma a la mano con qué herirla la arrojó sobre un montón de leña que ardía como un castillo, donde cayó aturdida. El amante esposo salió de la casa y la infeliz mujer fue sacada de las llamas casi asada, por los vecinos que acudieron a su socorro». ³⁶ La ausencia de empleo, la enfermedad de un niño, las cuentas pendientes por el fiado en despachos y pulperías, sumados a las borracheras de uno o los dos cónyuges y la reprobación del resto de la comunidad, transformaban el rancho familiar en un pequeño infierno en el que la tensión, las griterías y los insultos terminaban en tragedias. «Un marido modelo. En la calle de Caupolicán vive un italiano inmigrante que anteayer en la tarde armó una acalorada disputa con su cara mitad terminando por romperle a esta la cabeza a fuerza de golpes...La disputa ocasionó tal desorden que se formó un gran tumulto entre la gente del barrio que iba a saber lo que ocurría». ³⁷ El hervidero humano conformado por los miembros directos del núcleo fami-

34 *El Traiguén*, Traiguén, 1 de diciembre de 1891.

35 *El Arauco*, Arauco, 29 de agosto de 1886.

36 *El Eco del Sur*, Angol, 7 de diciembre de 1884.

37 *El Sur*, Concepción, 13 de septiembre de 1890.

liar, los abuelos, una tía imbécil y uno que otro allegado, se quedaba en silencio cuando una hebra de sangre dibujaba en el piso del rancho la siniestra firma del crimen. Lo peor de todo es que la víctima era un familiar bien amado. Relatando la disputa que tuvo lugar entre Juan Briceño y su esposa Mercedes Muñoz, ambos sobre los setenta años, Briceño confesó que «en un momento de arrebató, producido por reiteradas peticiones de dinero, que le hacía su mujer y por otros motivos de escasa importancia, le dió una bofetada en la frente cayendo ella al suelo...». A causa del golpe, informaba *El Sur*, la mujer falleció. «Explicando el reo los hechos que originaron las lesiones indicadas dice que cuando cayó su mujer, ofuscado él por la ira que lo dominaba, la tomó del cuello y le azotó la cabeza contra las piedras que había en el suelo».³⁸ La miseria material era entonces coronada por la pesadumbre que acarrea pagar en el presidio o en el cadalso por la muerte de un hijo, de un hermano, del padre o del mejor amigo.

En las riñas domésticas, la peor parte tendía a recaer sobre las mujeres, que difícilmente podían neutralizar la fuerza de sus maridos. En ese sentido, es probable que hayan acudido a sus vecinos o a la policía para que mediaran en sus conflictos. En otras ocasiones, las mujeres mestizas rehusaron ser las víctimas. «Fue traído al cuartel de policía un individuo», informó *El Vergara de Nacimiento* en 1886, «a quién su esposa en acalorada riña, le acarició la crisma y la cara haciéndole varias heridas».³⁹ La suerte de Juan Urrutia, quien, en sus borracheras, golpeaba a su mujer, resultó desastrosa: «Damos una vez un consejo a una infeliz, llamada Pabla: que cada vez que le pegase le correspondiese con más dureza que él. Y en efecto después de esta advertencia le contestó a sus duras caricias con un machetazo en la cabeza con un afilado cuchillo y sin más Urrutia fue un santo para ella».⁴⁰

El fratricidio también se hizo presente en la frontera, según la forma de los más inusuales asesinatos y transgresiones entre hermanos. Era como si la solidaridad de la sangre, tan importante hasta allí en la cohesión de los linajes, hubiese sido quebrantada por la trivialidad de un mundo de violencia que rompía los más sagrados lazos. «Horrible Crimen», encabezó un reportaje *El Radical de Nueva Imperial* en 1895: «El martes de la presente semana en el lugar denominado Pitruquén, el conocido vecino de esta ciudad don Manuel Antonio Araya, dio muerte a puñaladas a su hermano Fermín. Por asuntos de familia estos ancianos de setenta y dos y setenta y cinco años res-

38 *El Sur*, Concepción, 13 de octubre de 1887.

39 *El Vergara*, Nacimiento, 24 de abril de 1886.

40 *El Traiguén*, Traiguén, 2 de julio de 1898.

pectivamente trabaron lucha sangrienta...hasta caer uno agonizante con tres tremendas puñaladas». ⁴¹ En Concepción, un pelea entre dos cuñados terminó mal, al menos para uno de ellos: «El bueno de Juan de Dios le dió una puñada en la boca a Abelardo, partiéndole el labio superior, sacándole de su sitio un par de dientes, y para que no hablara más, hasta le cortó un pedazo de lengua...». ⁴²

El infanticidio fue otro crimen común entre los que se cometieron en la nueva Araucanía. Como otras instancias legadas por la cultura fronteriza, el profundo afecto y la absoluta libertad de que gozaron hasta allí los niños desaparecieron rápidamente de aquellas tierras, una vez que el Estado intentó regularizar la vida cotidiana, implantando una normativa ajena a las tradiciones más vernaculares. ⁴³ La escuela, el matrimonio formal, la legitimación de los hijos y los deberes que imponía el Código Civil sobre los progenitores, por mencionar algunos aspectos de la nueva juridicidad, trasladaban al seno doméstico la tensión que provocaba el secular conflicto entre lo público y lo privado. «Ha llegado a nuestros oídos que un individuo de Carampangue, llamado José Antonio Valdés, mató de un golpe con una banca a su hija Pabla por haberla sorprendido en relaciones amorosas con un sujeto....después de consumado el hecho, se dice que la colgó para que creyeran se había ahorcado sola. El hechor se encuentra en la cárcel...». ⁴⁴ Sujeta a la severa tutela de sus padres o de sus hermanos, la extensa prole mestiza comenzaba a sufrir, desde la infancia, los cambios de ánimo, depresiones y rabietas de los mayores, en especial cuando embotaban sus sentidos bebiendo aguardiente o vino o se desesperaban por la miseria que los rodeaba a lo largo de sus vidas.

«En la mañana del jueves último la subdelegación de Santa Ana de nuestro departamento fue teatro de un hecho por más terrible y conmovedor, como a las 6 de la mañana de ese día, Manuel José le ordenó a su hija mayor, llamada Maclovia, que se encontraba en cama, que inmediatamente se levantara a servirle un vaso con aguardiente. La niña le dice que está bien, y

41 *El Radical*, Nueva Imperial, 26 de enero de 1896.

42 *El Sur*, Concepción, 30 de abril de 1897.

43 Sobre la historia de los niños, véase los trabajos pioneros de Jorge Rojas, *Los niños cristaleros: Trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (DIBAM, Santiago, 1996); «Trabajo infantil en la minería: apuntes históricos», *Revista Historia* (RH) 32 (Santiago, 1999), pp. 367-441; René Salinas M., «Historia de la infancia, una historia por hacer», *RHSM* 5 (USACH, Santiago, 2001), pp. 11-30; Manuel Delgado, «La infancia abandonada en Chile, 1770-1930», *RHSM* 5 (USACH, Santiago, 2001), pp. 101-126.

44 *El Arauco*, Arauco, 23 de enero de 1881.

al efecto empieza a vestirse, pero como a Lavin le pareciera que era mucha la demora, a lo que responde la hija diciéndole que la dejare concluir de ponerse su vestido para servirle. Esto oye el desnaturalizado padre y se va sobre aquella, haciéndole pedazos sus vestidos y obligándola a levantarse desnuda. Una vez que la niña pudo pasarle el vaso con aguardiente, se lo quita Lavin y le exige que se lo beba, a lo que la hija contestó, llorando y suplicando, que la disculpara; que no estaba acostumbrada a beber aguardiente y le podía hacer mal, mucho más a esa hora, seis de la mañana. Irritado con esta declaración, le dice: Si no tomas de este aguardiente, toma de este otro...y le dá un balazo de revolver en la garganta y otro en la espalda que le atravesó el corazón...y ya cadáver, después de lo cual su padre siguió dándole de golpes con el arma homicida hasta que conoció realmente que había muerto...y la madre, doña María del Rosario Medina, la cual al ver a su hija bañada en sangre, se adelanta a su marido y le dice: ¡Que has hecho hombre, por Dios! ¡has muerto a tu hija! Esto oye el asesino y derriba en tierra a su esposa, dándole tantos puntapiés y tantos golpes con el revolver, por la cabeza, por la cara, por el pecho, por la espalda, hasta que la dejó sin sentidos y agonizante. El asesino, después de esto, tomó precipitadamente la fuga, sin que hasta hoy haya sido posible capturarlo».⁴⁵

Pocos días después, una patrulla de la policía rural logró aprehender a José Manuel y lo condujo a la cárcel de Nacimiento. De allí, a principios de noviembre de 1884, consiguió fugarse, en compañía de otro reo. Justificando su huida, que realizó luego de percibir una cantidad de dinero por la venta de un predio, El Vergara manifestaba: «En fin, éste último tuvo en cierto modo sus razones, porque los muchos delitos y crímenes que pesaban sobre él lo hacían acreedor por lo menos a 20 años de penitenciaría, esto es en el dudoso caso que no lo hubieran condenado a muerte, todo lo cual es lo menos que puede merecer».⁴⁶ La fuga de Díaz, tuvo un fatal desenlace. Perseguido por sus captores, fue acorralado en los faldeos de Nahuelbuta. «Repetidas veces se le gritó que se rindiera o se diera preso y en vista de su negativa y del peligro de que ganara la espesura del monte y se fugara, el subdelegado dió el grito de fuego a cuya voz uno de los acompañantes del piquete le disparó tres balazos de carabina, que lo hirieron mortalmente...».⁴⁷

La violencia contra los niños entrañaba conductas que se reñían contra lo establecido pero que coinciden con un mundo habitado por huachos, padres ausentes y críos paridos después de una violación. «Crueldad. Una

45 *El Vergara*, Nacimiento, 16 de diciembre de 1882.

46 *El Vergara*, Nacimiento, 1 de noviembre de 1884.

47 *El Vergara*, Nacimiento, 20 de diciembre de 1884.

mujer del bajo pueblo, que vive en un rancho ubicado frente a la oficina de colonización, castigaba de un modo cruel el Lunes en plena calle a una muchacha como de diez años de edad. No bastándole las manos tomó un palo grueso descargándole con fuerza sobre la cabeza de la infeliz víctima».⁴⁸ ¿Quién tenía tiempo para el afecto en una sociedad que se batía cotidianamente a cuchilladas y que resolvía sus problemas a garrotazos o a balazos? «Ayer, como a las doce y media del día», informó *El País* de Concepción en enero de 1893, «encontrándose en completo estado de ebriedad, Carmen Alarcón, castigó cruelmente a una hija suya de nueve años de edad».⁴⁹ «Fiera Humana», escribió *La Prensa* de Arauco en julio de 1897, «Tal es el calificativo que merece una mujer desnaturalizada y sin entrañas que habita una de las piezas de la casa del señor Juan Thores...a dos niñitos, que el mayor no pasaría de cinco años, fustigó aquella con una gruesa varilla hasta dejarlos sin aliento en la mañana del sábado».⁵⁰ En otras ocasiones, eran las madres las que se veían sofocadas por las golpizas que les daban sus propios hijos. «¡Que hijo!», tituló *El País* en 1897, «a ocho días de prisión fué condenado Daniel Suazo Mora, por mal hijo y golpear de una manera brutal a su madre Josefa Mora...».⁵¹ «El infeliz Lizama», como lo llamó *El Traiguén* en su página roja, al describir cómo asesinó a su padre en el paraje de Colpi, «este desgraciado parricida revela el aspecto de un demente. Parece le faltara algo para el peso, como vulgarmente se dice...».⁵² Incluso, los colonos extranjeros no escaparon de cometer estos nefastos crímenes contra los párvulos «El señor Dragon, propietario del hotel Central, me ha comunicado que tiene en su poder una niña de 8 a 10 años de edad, enferma de gravedad, abandonada de sus padres, colonos franceses, que trataron de quemarla y ahogarla después.».⁵³ En Concepción, a mediados de septiembre de 1891, un italiano asesinó a su hija recién nacida. «La causa porque el padre criminal cometió un acto tan salvaje y atroz —escribió *La Libertad Católica* el 17 de septiembre de 1891— fue el no haber sido del sexo masculino...» Se podría cuestionar la incorporación de estos actos de inmigrantes en el largo historial de los crímenes cometidos por los mestizos, pero valga la pena señalar que estos extranjeros no escapaban del ambiente que creaba la violencia a través de

48 *La Voz de Traiguén*, 29 de octubre de 1890.

49 *El País*, Concepción, 31 de enero de 1893.

50 *La Prensa*, Arauco, 18 de julio de 1897.

51 *El País*, Concepción, 14 de julio de 1897.

52 *El Traiguén*, Traiguén, 14 de diciembre de 1895.

53 *El Colono*, Traiguén, 24 de abril de 1889.

ciudades y villas; por el contrario, eran atrapados por ella y por sus mecanismos de reproducción: muy pronto, algunos flamantes colonos ya deambulaban por la Araucanía convertidos en bandidos, en transgresores y miserables, sin distinguirse en nada de la amplia masa mestiza.

El aborto, otra forma de infanticidio, es un crimen que no deja huellas y en torno del cual los propios padres levantan una muralla de complicidad y silencio. Sin embargo, no siempre fue fácil asesinar a los fetos indefensos, especialmente cuando se carecía de los instrumentos o del conocimiento de las poderosas hierbas que podían arrancar de cuajo a la criatura de las paredes del útero. Por ese motivo, tal vez, en la Araucanía se consignó con frecuencia el infanticidio. «Crimen horrible», anunció *El Vergara* en 1882, «nos referimos al infanticidio que una madre desalmada ha cometido en una criaturita que acababa de nacer y que aun no respiraba el hálito del mundo, cuando aquella hiena feroz concibió el cinismo de arrojarla al río Mulchen».⁵⁴ Mujeres jóvenes, usualmente empleadas como sirvientas en las casas mayores, solteras, analfabetas, asentadas u originarias de la campaña: éstos son algunos de los rasgos que Nara Milanich descubrió en su documentado análisis sobre el infanticidio durante el siglo XIX en Chile central. El infanticidio y la brujería, agrega, «revelan creencias sobre la naturaleza de la criminalidad femenina, la vulnerabilidad social de la mujer, y la misoginia en que se basan las acusaciones....».⁵⁵ Por sobre todo, son crímenes solitarios, cometidos con desesperación, en medio del deshonor y de la pobreza. Lo que subrayaba el infanticidio era la llegada al mundo de un niño no deseado y el anhelo de expurgar una culpa a través de su destrucción. Ése fue el destino de la hija de Tomasa, una mujer de Arauco que arrojó a su hija recién nacida al pozo séptico, para que los excrementos cubrieran vanamente el fruto de su vergüenza.

«La inocente víctima no es la primera guagua que daba a luz Tomasa», informó *La Prensa* en 1899, «según noticias mantenía relaciones con un marinerero que hace más de un año se halla ausente y está por regresar; y últimamente con un zapatero que se cree padre de la mártir y que debe ser cómplice del infanticidio como así la que asistió a Tomasa en su enfermedad y quien sabe cuantas cosas. Como a la 1 p.m. del sábado 21 del presente, Domitila Mora que tiene su habitación contigua a la casa teatro del cri-

54 *El Vergara*, Nacimiento, 30 de diciembre de 1882

55 Nara Milanich, «Entrañas mil veces despreciables e indignas: el infanticidio en el Chile tradicional», *Revista Dimensión Histórica* 13-14 (UMCE, Santiago, 1997-1998), pp. 63-82; ver también «Los hijos del azar: ver nacer sin placer, ver morir con dolor. La vida y la muerte de los párvulos en el discurso de las elites y en la práctica popular», RCC 114 (USACH, Santiago, 1996), pp. 79-92.

men, en momentos en que se preparaba para visitar la ciudad de los muertos fue avisada por un niño de corta edad que en el escusado había tirado la patita de una guagua creyendo que el talón de esta que ostentaba sobre la superficie de aquel inmundo receptáculo era un trompito».⁵⁶

Diversas razones podrían justificar estas acciones desesperadas de las madres: desde la existencia de una sociedad pechoña y una estructura familiar patriarcal, jerarquizada y autoritaria, hasta el desamor de mujeres jóvenes que concebían sus infantes en medio de una borrachera. Pero esas razones no eliminan la naturaleza bestial e imperdonable de estos actos que resumían, alevosamente, las peores lacras de una sociedad que pocos conocían. En el bajo fondo de la Araucanía que pretendía refundar el Estado chileno, se agitaba un mundo de obscuras y nefastas intenciones, de temores y desgracias, que no encontraba eco en el mundo oficial más que a través de las noticias que publicaba la prensa.

La violación es un delito que se produce en un espacio social ambiguo: a veces ocurre en el seno de la familia —incesto— o es llevada a cabo por un grupo de hombres en el campo o en un sitio eriazo. Las más de las veces no aparece en los diarios, especialmente cuando involucra a un pariente cercano o a un viejo amigo de la familia. En esas circunstancias, la violación se transforma en abuso consuetudinario, y la víctima debe sufrir en silencio su vergüenza y soportar, por años, la reiteración de la iniquidad. Asimismo, en un medio social sobrecargado de prejuicios y anatemas, la alegría social de una mujer, su ingenuidad y candidez, podían convertirse en sus peores enemigas, no sólo por despertar en los hombres la lujuria, sino porque después hacían recaer sobre la huasa la culpabilidad del atentado. La violación fue, de todos, un crimen social, compartido y juzgado por la comunidad.

Las violaciones en la campaña araucana fueron comunes y complementarias a los atroces crímenes que cometían los bandidos. Los hombres no salían con el propósito de violar, pero si encontraban una muchacha entre sus víctimas, pasaban sobre ella con toda la brutalidad de su libertinaje. Como un círculo de ignominia, la violación también imprimía su huella en la Araucanía desde sus ángulos más sórdidos y siniestros. Es probable que éste haya sido un delito común en la región previo a la ocupación chilena, pero lo cierto es que con la instalación del Estado no experimentó mengua ni disminuyó su magnitud. «Intento infame», denunció El Republicano de Concepción el 23 de septiembre de 1881: «Una cocinera tomó un coche en la puerta de la

56 *La Prensa*, Arauco, 20 de enero de 1899.

plaza de abastos para ir con sus compras a la casa donde vive. El coche salió a todo escape hacia la pampa; y si la muchacha no se hubiera arrojado por la ventana, sin duda el cochero habría cometido un crimen de los más infames.» La fundación de ciudades y el mejoramiento de los servicios de policías tampoco redujo el flagelo. «Horrible crimen», señaló *La Araucanía* en 1885, «ha sido estrupada una niñita de seis años, quedando tan maltratada que es probable que en la actualidad haya muerto».⁵⁷ En las cercanías de Arauco, a principios de octubre de 1892, Candelaria Antinao escapó apenas de morir asesinada por una pandilla de violadores. «Fue sorprendida en el camino por los desalmados que la habrían ultimado luego de consumir sus brutales instintos a no haberse refugiado precipitadamente a una casa habitada por tres mujeres solas, hasta donde fue perseguida la infeliz que no pudo escapar de la saña de los miserables. Ataron a ambos dos de pies y manos y luego de ultrajar brutalmente su honra hiriéndolos sin piedad escapando ella agonizante y robada de sus vestidos...la india y su hermano dicen ser José M Saavedra, Felix Saavedra, Pedro Zenteno, José M. Canales y Antonio Carrillo los autores de semejante atentado...».⁵⁸

Aprovechándose de la inocencia de los niños y de las nuevas instancias que generaba la sociabilización, los violadores dieron rienda suelta a su lascivia cada vez que la oportunidad se les ofrecía. «Estupro», tituló en 1893 *El Progresista*, «Un robusto mancebo de 27 años de edad, vecino de los alrededores de Santa Bárbara, fue traído a esta por el delito arriba indicado. Esa bestia humana cebó sus ardores en una criatura de siete años de edad».⁵⁹ En Lota, aquel mismo año, se denunció un caso de flagrante abuso de confianza y violación. «Manuel Manquihuel servía en una casa respetable de este pueblo», informó *La Semana de Lota*, «logrando la ausencia de sus patrones y las ocupaciones a que se había entregado en el interior de la casa una ama de leche, penetró a la cocina, lugar en donde como a la una p.m. se hallaba entretenida jugando a las muñecas una niñita de cinco años, hijita de la ama a la que, después de teparle la boca para evitar la alarma consiguiente, violó brutal y torpemente».⁶⁰ El año de 1894 parece haber marcado uno de los peaks en transgresiones a través de la Araucanía, como lo demuestra la continua reiteración de esa fecha en los datos consignados. Respecto de las violaciones, también fue virulento, con una apertura que pareciera desafiar toda

57 *La Araucanía*, Mulchén, 25 de enero de 1885.

58 *El Arauco*, Arauco, 2 de octubre de 1892.

59 *El Progresista*, Los Angeles, 17 de julio de 1893.

60 *La Semana*, Lota, 26 de noviembre de 1893.

lógica: «Violación», tituló *El Arauco* el 7 de enero de 1894, «Guillermina Espinoza de siete años de edad, según se nos ha dicho por Manuel Tripailao de quince, el cual está confeso de este brutal acto...».⁶¹ En Traiguén, el 9 de enero de 1894, Eliseo de la Cueva fue presentado al cuartel de policía acusado de «asalto y violación.» Apenas dos días más tarde, en la misma localidad, fue puesto detrás de las rejas Pedro Angel Retamal, «muchacho como de 15 años de edad, por haber cometido el alevoso crimen de violación en una pequeña niñita de seis años de edad».⁶² Tres violaciones en menos de una semana marcaban en esa época un récord que era preferible olvidar.

Como se ha señalado, la violación en la Araucanía era un crimen oportunista que se cometía de modo subsidiario a otros delitos. En 1896, durante el asalto cometido contra la casa de Dionisio Nova en la localidad de Raque, en Arauco, los bandoleros se llevaron «cuanto encontraron a mano y más que todo, la honra de una pobre joven de 12 años, por la cual tuvieron que pasar los tres bandidos que en esas correrías andaban».⁶³ Este crimen, señalaban con desaliento los redactores de *El Arauco*, se llevó a cabo «a pesar de que hay mayores garantías de vidas e intereses individuales con el piquete de caballería de línea que constantemente recorre nuestros campos su persecución de los bandidos de que está plagado el departamento....» Un año más tarde, Arauco fue de nuevo estremecido por la atroz violación de una niña: «Un crimen que para consumarlo es menester tener entrañas de fiera perpetró Pedro Alarcón...Laura Saldía es el nombre de la inocente víctima, como de seis años de edad. La pobrecita había quedado sola en su casa a aquella hora, oportunidad que aprovechó el pérfido en acto inhumano infame para saciar su sed brutal y desenfrenada de estupro...Conducido que el criminal fue a la cárcel, declaró el no darse cuenta de lo que había hecho por hallarse es estado completo de ebriedad».⁶⁴ Un año después, *La Prensa* de Arauco reportaba: «Salvajismo. De tal sólo merece calificarse un acto más torpe y brutal perpetrado por un monstruo con una niñita de 4 años llamada Emperatriz Elgueta...el bestia la tomó en sus brazos y en un momento después estaba consumado el intento. La inocente criatura expiró momentos después completamente destrozada».⁶⁵ *El Cuatro* de Marzo, en su edición del 18 de septiembre de 1898, daba cuenta del espeluznante asesinato de María

61 *El Arauco*, Arauco, 7 de enero de 1894.

62 *El Traiguén*, Traiguén, 11 de enero de 1894.

63 *El Arauco*, Arauco, 6 de diciembre de 1896.

64 *La Prensa*, Arauco, 21 de noviembre de 1897.

65 *La Prensa*, Arauco, 17 de julio de 1898.

Torres Quilodrán, una joven muchacha de la localidad de Pileo, quien, luego de salir a buscar sus animales, no retornó a su casa.

«Alarmáronse sus padres y salen en busca de ella, tocando a la madre encontrar a su hija ya cadáver y con señales evidentes de haberse cometido un crimen; a inmediaciones del sitio donde se encontró el cadáver el terreno presentaba señas de haberse sostenido allí una lucha, la garganta amoratada no revela otra cosa sino que el salvaje victimario para acallar los gritos de su víctima le comprimió la garganta y se le pasó la mano».⁶⁶

La vasta gama de delitos y transgresiones que tenían lugar en el ámbito privado reflejaban el creciente abismo que comenzaba a surgir entre el uso diario, basado en la costumbre, y lo que esperaba el Estado de los nuevos ‘ciudadanos’. Agobiados por la traumática experiencia que significaba la transición desde la sociedad familística hacia la sociedad estatal, los mestizos fronterizos respondieron a las nuevas circunstancias con una furia que superaba todas las expectativas, como si no les importara transformarse en renegados y perseguidos. De ese modo iban tejiendo una red que atrapaba en sus tramas de violencia e inquietud a los habitantes de la región, obligándolos a asumir como rutinario lo que en otras provincias era ya una realidad superada. Debido a este inesperado liderazgo que comenzaron a ejercer los mestizos sobre los demás grupos sociales, la Araucanía se asemejaba a la barbarie, hecho no menor si se tiene en cuenta que fue justamente la promesa de la paz social la que justificó la penetración del Estado chileno en esas tierras. «Diles que me permitan poner mis guardias en la ribera del Malleco para cortar el paso a los ladrones», le habría manifestado el Presidente José Joaquín Pérez a Cornelio Saavedra en 1867; veinte años después, todos los hechos demostraban lo ineficaz de la medida.⁶⁷

Los crímenes privados en el espacio público

La criminalidad puede refugiarse en el espacio íntimo de la unidad doméstica y tener lugar sin que el resto de la comunidad se dé cuenta; también puede tener lugar a la vista de todos, y los últimos en enterarse pueden ser los parientes. Entre estos tipos de transgresiones hay una que, por excelencia,

66 *El Cuatro de Marzo*, 18 de septiembre de 1898.

67 Conferencia del coronel Cornelio Saavedra con los caciques de Malleco, 19 de noviembre de 1867, citado por Pinto, *De la inclusión a la exclusión...*, ob. cit., p.155.

siendo de naturaleza privada, se realiza necesariamente en el espacio público. Nos referimos a la prostitución, que no tiene sentido cuando se realiza en el propio hogar o cuando se hace por amor. El pago de dinero por la satisfacción amorosa es condición sine qua non de esta transgresión; también es un prerrequisito indispensable la naturaleza compartida del objeto amoroso.

La prostitución fue una variante delictual mestiza que cobró fuerza en la Araucanía en la medida en que la población rural se adaptaba a las nuevas modalidades de vida que generaban los recintos urbanos.⁶⁸ Confinada por siglos a los fuertes y a la soldadesca, la fundación de ciudades y la proliferación de poblados crearon un nuevo marco para las meretrices y pécoras que esperaban su hora en los pagos septentrionales. Las asiladas, provenientes en su mayoría de las provincias del norte, acudían a la frontera en busca del trabajo y la fortuna que les había sido tan esquiva en sus tierras natales, atraídas por el rimbombante discurso de la elite que anunciaba a los cuatro vientos el triunfo de la modernidad. Las estaciones de trenes, otrora atochadas de soldados y colonos extranjeros, iban lentamente llenándose de sujetos más humildes que, en grandes cantidades, descendían de los carriles para enrolarse como peones en las estancias trigueras, madereras y ganaderas de la nueva Araucanía. «Peones. Tres cientos llegaron en un tren especial anoche a las 10», anunció *El Eco del Sur* en 1887. «De este número sólo quedaron 20 en esta y el resto marchó a Saucos...entre los peones se notan muchas mujeres de costumbre no muy buenas, al parecer, e igualmente muchos jóvenes que probablemente han abandonado el hogar paterno y se han venido huidos». ⁶⁹ Pocos podían imaginarse que este inesperado arribo de las circes engendraría, en pocos años, un archipiélago de lenocinios, salones y burdeles en los arrabales de las ciudades. «Esta funesta plaga», denunció *La Voz de Traiguén* a fines de enero de 1890, «ha cundido de nuestra población con una rapidez extraordinaria; ya no queda barrio, ni aún de los principales, que no cuente con esos inmundos centros de perdición». ⁷⁰ Seis años después, la ‘plaga’ de la prostitución no disminuía. «Hijas de la noche», señaló en sus titulares *El Orden*, «Estas emperatrices sin imperio principian ya a dejarse ver por las calles, como si el público y en particular las señoritas, tuviesen necesidad de su presencia que corrompe el aire con su pútrida y pestilente

68 Alvaro Góngora, *La prostitución en Chile, 1813-1931. Visión de las elites* (DIBAM, Santiago, 1994); Lorena Godoy et al, *Disciplina y desacato: construcción de identidad en Chile: siglos XIX y XX* (SUR-CEDEM, Santiago, 1995).

69 *El Eco del Sur*, Angol, 15 de enero de 1887.

70 *La Voz de Traiguén*, Traiguén, 29 de enero de 1890.

sensualidad. Las malditas busconas, en vez de disminuir en Traiguén, aumentan a medida que el tiempo avanza hasta llegar a invadir por completo la población». ⁷¹ En Temuco, destino final de los nuevos renegados que pululaban por la Araucanía buscando el placer momentáneo de una noche de placer para olvidar la miseria de sus existencias, el diario *La Ilustración* denunció con idénticos términos el crecimiento de la prostitución: «Este vergonzoso vicio ha sentado sus reales entre nosotros de una manera verdaderamente alarmante, y ya casi no hay calle donde no existe uno o más de esos focos de corrupción e inmundicia, donde va la juventud inexperta a perder miserablemente su salud y a despilfarrar tristemente el fruto de su trabajo». ⁷²

Más grave aún para las autoridades de la época, era ver que a la cabeza de los burdeles emergían las infaltables empresarias populares que, desde uno de los rincones más indecentes del capitalismo, disputaban a los grandes comerciantes y banqueros su cuota de plusvalía. ⁷³ «En la actualidad hay tabernas casi á la vista de la misma intendencia, dirigidas por mujeres», escribió en 1893 *El Criterio* de Concepción, «cosa que también debe prohibirse porque las mujeres suelen ser causa de pendencias entre los bebedores...». ⁷⁴ En Traiguén, a fines de 1897, un incidente en un burdel dejó por única víctima a su regenta. «En la nombrada calle de las fondas, o sea el foco del desorden, se formó el jueves en la noche una fenomenal batahola, entre hombres y mujeres, en casa de una mujer que arrienda a Juan de la Cruz Sepúlveda. Cuando la policía se presentó, los autores del desorden huyeron a la desbandada. Ella cayó presa». ⁷⁵ Las chinas, de otra parte, no se quedaban cortas cuando se trataba de vivir escandalosamente, con completo desprecio de las normas y reglas que intentaba imponer el Estado. «Anoche a las 8 y media, dos niñas de la vida...tuvieron la humorada de disparar algunos tiros de revolver que alarmaron al vecindario». ⁷⁶

71 *El Orden*, Traiguén, 4 de octubre de 1896.

72 *La Ilustración*, Temuco, 12 de mayo de 1895.

73 Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, (Santiago, 1985); Leyla Flores M., *Las mujeres y las pulperías: una experiencia de subversión femenina en Santiago, Valparaíso y el Norte Chico, 1750-1830*, Tesis para optar al Grado de Magíster Artium con Mención en Historia de Chile (USACH, Santiago, 1998), Leonardo León, «Elite y bajo pueblo durante el período colonial: la guerra contra las pulperas en Santiago de Chile, 1763» en *Historia de las Mentalidades* (Universidad de Chile, Santiago, 2000), pp. 93-114.

74 *El Criterio*, Concepción, 22 de septiembre de 1893.

75 *El Traiguén*, Traiguén, 6 de noviembre de 1897.

76 *El Sur*, Concepción, 28 de abril de 1897.

El arribo de nuevos contingentes de prostitutas siempre conmovía a las villas y se hacía notar muy pronto su ambiente monótono. «El sábado, a las tres de la tarde, varias mujeres de vida alegre tuvieron la mala ocurrencia de bañarse en el río Traiguén frente al edificio que ocupa la inspección de colonización, completamente desnudas...». ⁷⁷ La estación estival, con sus intensos calores y sus cielos despejados, abrían el espíritu de los mestizos, sobrecogidos la mayor parte del año por la lluvia monótona y el eterno cielo nublado; alentados por el resurgimiento de la vida en la campaña, pocos podían retener su ímpetu alegre y desobediente. «Ya una vez hemos indicado a la policía», afirmó *El Lota* en 1884, «se acerque a la playa donde encontrará de 20 a 30 muchachos que se divierten en traje de Adán....creemos que debe tomarse alguna medida para que aquellos pilluelos no muestren su desnudez». ⁷⁸ La costumbre de bañarse en cueros, que combinaba la pobreza en atuendos con el desafuero que cultivó una vida eximida de normas y reglamentos, era una práctica extendida en la vieja Araucanía, que no fue olvidada por la nueva. «Casi diariamente se nota en el río Traiguén, hacia el sur del pueblo, numerosos hombres y muchachos que enteramente despojados de sus vestuarios hacen gala de su desnudez. Con semejante estado de cosas se ofende y ultraja públicamente la moral y se violan las reglas de buenas costumbres que en todo caso debemos acatar». ⁷⁹

De todos los nuevos centros poblados, Traiguén parecía acaparar esta novedosa forma de enfrentar los espacios públicos y de manifestar abiertamente su desprecio hacia toda forma de autoridad o reglamento. «En la tarde del sábado, una mujer completamente ebria caminaba por la calle Errázuriz haciendo gala de su inconveniente estado y escandalizando con sus palabras descorteces a cuantos pasaban a su lado». ⁸⁰ Junto con estas prosaicas demostraciones, también crecía la remolienda, sinónimo de burdel y chabacanería. «Existe en la calle Pérez, un poco más allá de lo del Comercio, una tal María Suarez, madre de algunas muchachas que noche a noche remuelen en su casa hasta horas avanzadas perturbando la tranquilidad y el sueño de los vecinos inmediatos. Se nos dice que con frecuencia se ven relucir yataganes, porque los mejores parroquianos que tiene son soldados de artillería». ⁸¹ Es difícil descubrir por qué Traiguén adquirió tan rápido fama de asilo de burdeles,

77 *El Traiguén*, Traiguén, 23 de enero de 1894.

78 *El Lota*, Lota, 31 de enero de 1884.

79 *El Traiguén*, Traiguén, 4 de enero de 1896.

80 *El Traiguén*, Traiguén, 7 de abril de 1896.

81 *El Traiguén*, Traiguén, 13 de julio de 1898.

prostitutas y mujeres alegres, pero es innegable que su posición intermedia entre Concepción y Temuco la situaba a bastante distancia de las autoridades y relativamente cerca de los miles de hombres solitarios que transitaban la Araucanía en busca de trabajo.

La prostitución y la alegría del burdel prosperaron en la Araucanía de la pospacificación por tres motivos: allí existía un espacio vacío que correspondía llenar a la farándula, abundaban los hombres solos y, además, se iba creando una riqueza monetaria que podía ser atrapada por las hábiles regentas de los lenocinios.⁸² Sobre estos puntos deben agregarse otros de sustancia más intangible, como el ánimo transgresor, la tendencia al cahuineo y el espíritu putanguero que animaba a la mayoría de los mestizos. No sabemos si las prostitutas eran francesitas traídas del viejo continente, japonesitas trasladadas desde China o chilenas pobres que se sumaban al grueso contingente de mujeres que también marcharon hacia la Araucanía en busca de un mejor destino. Lo cierto es que, entre barriales, tabernas mal alumbradas y catres sonajeros, tintinearón sus cantos y risas.

La antigua sociedad fronteriza de la Araucanía estuvo poblada de capitanes, de amigos, de comisarios de naciones, conchabadores, cautivos, además de los incontables renegados, tráfugas, desertores, cuatrerros, misioneros, aventureros y viajeros. Esos fueron los mestizos de la primera época, quienes, con sus modalidades, imprimieron un sello especial al sistema de relaciones sociales que se desarrolló entre mapuches y españoles por casi tres siglos. En verdad, cada fase de la historia fronteriza produjo sus propios tipos humanos. ¿Cuáles surgieron o se fortalecieron durante el período posterior a la ‘Pacificación’?

«Siempre hemos tenido verdadera aversión a los tinterillos», escribió La Voz de Traiguén en 1890, «por que consideramos funesta la compañía de esos hombres arañas que viven de lo que les produce sus enredos arteramente preparados, a semejanzas de los insectos que se alimentan entre las moscas que caen envueltas en los tejidos que fabrican con harta habilidad».⁸³

El estafador y timador era un tipo urbano que, sacando ventaja de su apariencia impecable, de su modo de hablar autorizado y convincente, lograba engañar a los incautos sacándoles, limpiamente, sus bienes. «Hay un tipo

82 Guillermo Bravo, «Mercado de trabajo en la Araucanía, 1880-1910», *Revista Cuadernos de Historia* (RCH) 15 (Universidad de Chile, Santiago, 1995), pp. 201- 218.

83 *La Voz de Traiguén*, Traiguén, 7 de diciembre de 1890.

en la oficina de Traiguén y maestranza del ferrocarril de Estado en esta ciudad que es un portento de inteligencia para cometer sus pillerías» señaló El Sinapismo de Concepción, en su edición del 10 de mayo de 1890, «hace dos meses más o menos se presentó a un emporio de té en la calle del Comercio y con su farsa y palanganería logró sacar un servicio de té de valor de ciento y tanto pesos, prometiendo volver al día siguiente a pagarlo, día que no llegó hasta que el comerciante hizo sus pesquisas y logró saber su paradero y encontrar a nuestro tipo quitándole el servicio». Con motivo de la guerra civil de 1891 se realizaron diversas gestiones para acumular fondos que sostuvieran la causa pública. En ese contexto, cayó preso en Concepción el «famoso estafador Carlos Pérez Barrientos, que con la mayor habilidad sacaba del bolsillo ajeno al dinero. En los últimos días había dado en pedir en nombre del señor intendente o del comandante de policía toda clase de objetos, logrando engañar a muchos. Apenas Pérez cayó preso, se presentaron ayer al cuartel de policía más de veinte reclamantes, a quienes el muy bellaco oía con burlona sonrisa cuando exponían las quejas que contra él tenían».⁸⁴

La larga lista de víctimas que acudían a la policía en busca de una explicación chocaba contra la indiferencia de la justicia, que, al fin de cuentas, tenía también que emitir un juicio sobre la tremenda ingenuidad y excesiva codicia que mostraban los incautos. La estafa es siempre como el tango: un delito que envuelve, por lo menos, a dos sujetos que pretenden sacar ventajas de la situación. Por cierto, distinto es el caso cuando una tercera persona es usada en el acto de timar. «A la señora Ignacia M. De Elgueta, le falsificaron la firma para pedir en Saucos a un señor Plaza cien pesos en mercaderías y a la casa de Williamson, Balfour y Co. en Concepción, dos docenas de arados y 20 rollos de alambres, todo lo cual fue entregado sin dificultad porque la señora goza de crédito».⁸⁵

Junto con los estafadores, llegaron a la Araucanía billetes, monedas y sellos falsos que, como en la frontera estadounidense, mermaban seriamente la credibilidad de los bancos y la confianza que se podía depositar en las monedas. Como una reacción tardía contra la creciente monetarización de la economía, la circulación de documentos falsos fortalecía las formas de intercambio más tradicionales, tales como el trueque o el conchabo, pero al mismo tiempo redundaba en el engaño de los campesinos y labradores pobres que acudían a las villas. «Han empezado a circular en esta ciudad, principalmente en el comercio, billetes de a cien pesos del Banco de Valparaíso falsi-

84 *La Libertad Católica*, Concepción, 30 de septiembre de 1891.

85 *El Traiguén*, Traiguén, 16 de marzo de 1898.

ficados».⁸⁶ Con ese titular, *La Araucanía Civilizada* advertía en 1884 a sus lectores para que se mantuvieran alertas contra uno de los peores flagelos de la modernidad y el capitalismo. «Circula en este pueblo», informó *El Victoria* el 7 de octubre de 1896, «un buen número de pesos fuertes falsificados...se nos asegura que la imitación es tan parecida que se necesita de muy buen ojo para distinguirlos de la moneda legal...».⁸⁷ Tres años después, fue capturado Jorge Reid, conocido estafador. «Arregló unos cuantos certificados y documentos apócrifos para hacerse pasar como agente de la Compañía de Seguros *The Great Western Fire*, establecida en Londres en 1873, con un capital de 850.000.000 pesos. Alcanzó a engatusar a un comerciante de Perquenco, don Luis Arcil, y le aseguró su negocio en la bonita cantidad de \$18.000 recibiendo por esto más de \$300...se necesita mucho ojo con los estafadores de levita que se hacen pasar como hombres honrados».⁸⁸ Apenas un mes más tarde, también en Traiguén, se denunciaba la falsificación de un millón de pesos, cayendo en una redada policial un sujeto de apellido Bustos con más de 100 billetes falsos de cien pesos. El consumo desmesurado de alcohol entre los mestizos y en la población en general, también estimuló un próspero negocio en el que, una vez más, los fronterizos demostraron su ingenio y picardía: nos referimos a la venta de falsos licores. «Licores adulterados. Como no se ha tomado ninguna medida para combatir esta plaga se ha extendido hoy demasiado en Traiguén... el soberano pueblo, que es la principal víctima, no busca más que la embriaguez sin preocuparse si es veneno el que consume».⁸⁹

Hasta aquí la reseña de la vasta gama de crímenes, nuevos y viejos, que tenían lugar en la Araucanía de la pospacificación y que comprometían al sujeto como individuo o como miembro de una comunidad. Debemos ahora mirar a un entorno social más amplio y situarnos en el mundo de la sociedad civil que llevó a cabo acciones que, en el espacio público, adquirieron el perfil de una reacción generalizada contra el Estado. Nos referimos a los motines y a las revueltas protagonizadas por soldados, peones u obreros que pusieron, por algunos momentos, en jaque al orden social.

Los crímenes públicos en el espacio público: motines, revueltas y conatos populares

86 *La Araucanía Civilizada*, Mulchén, 2 de marzo de 1884.

87 *El Victoria*, Victoria, 7 de octubre de 1896.

88 *El Traiguén*, Traiguén, 25 de febrero de 1899.

89 *El Traiguén*, Traiguén, 20 de abril de 1898.

La tensión que se registraba entre el ámbito doméstico y el espacio público a causa de la implantación de las instituciones estatales estaba dirigida a estallar con mayor escándalo una vez que la población desplazó el escenario de la confrontación desde la intimidad de sus hogares a las calles y plazas de las nuevas ciudades y villas. Si bien para lograr ese propósito se requería de la unión de voluntades y del desarrollo de un plan de acción que habían sido hasta allí negados por el carácter segmentario de la sociedad fronteriza, el desafío mestizo contra el Estado no era una utopía, mucho menos cuando la propia dinámica de la ocupación proveyó al mestizaje de nuevas instancias de sociabilidad y gruesos contingentes de hombres que operaban mancomunadamente. Nos referimos a los militares, a los obreros carrilanos y a la numerosa población enganchada en las faenas carboníferas.

Durante los años que siguieron a la Pacificación, la frontera siguió siendo un espacio militarizado en el cual, de tiempo en tiempo, se registraban amotinamientos y sublevaciones de las guarniciones. «No tienen los soldados siquiera uniforme; y no se les permitió llevar tampoco ropa y no tienen ni aún en qué dormir», informó *La Revista del Sur* en 1880, al dar cuenta de las condiciones de vida en que se hallaban las tropas instaladas en Angol, «el armamento tiene de tal tan sólo el nombre...».⁹⁰ La carencia de medios vitales, de pertrechos y de vínculos, a lo que se deben agregar los continuos roces entre soldados y oficiales, nutrían la insubordinación y obraban como poderosos incentivos para la desertión de los soldados. En Freire, en junio de 1884, parte de la guarnición del fuerte protagonizó uno de estos incidentes, asesinando a un teniente, saqueando el cuartel y luego dándose a la fuga. «No han hecho mal ninguno en la población», escribió *El Eco del Sur*, «sólo rompieron la máquina telegráfica y se llevan el haber de la tropa que había llegado ese día...».⁹¹ La partida de fugitivos, compuesta originalmente por treinta y siete soldados, huyó con dirección a Allipen, perseguidos de cerca por las tropas nacionales. El 29 de junio, vale decir, diez días después del motín, sólo quedaban dos prófugos. «Ha habido que hacer fuego y matar o herir a los que no quisieron rendirse.» De los fugados capturados, «siete fueron fusilados a las 8 de la mañana del 28 de julio [1884] en la plaza de Temuco...».⁹²

90 *La Revista del Sur*, Concepción, 24 de abril de 1880.

91 *El Eco del Sur*, Angol, 19 de junio de 1884.

92 *El Yumbelino*, 4 de agosto de 1884.

La soldadesca, apostada en los fuertes y guarniciones de la frontera, fue, por varios siglos, uno de los bastiones que engendró y reprodujo en sus múltiples matices el modo de ser del mestizaje fronterizo.⁹³ Ellos, más que ningún otro sujeto social, representaron, a fines del siglo XIX, los viejos vicios y el estilo temerario que caracterizó la mentalidad insubordinada y arrogante de renegados que por décadas asolaron los pagos sureños. A fines de 1884, el soldado Domingo Segura, «joven, valiente y de esperanzas», como señaló en su editorial *El Eco del Sur*, fue condenado a muerte por haber asesinado a un oficial.⁹⁴ José María Sandoval y Agapito Guerrero, soldados del escuadrón de Angol, asesinaron al oficial Buenaventura Yáñez en el camino de Angol a Nueva Imperial, cuando éste «conducía doce mil y tantos pesos» para pagar los sueldos de la guarnición. «Los asesinos han sido capturados», informó *El Vergara de Nacimiento*, «y remitidos a Angol, donde muy pronto serán pasados por las armas».⁹⁵ Un año antes, en el camino para Villarrica, un oficial del Noveno de Línea mató de un garrotazo a un soldado que lo acompañaba, para fugarse luego con rumbo a Angol. «Se está haciendo demasiado frecuente el abuso de ciertos jefes con sus subalternos. Es necesario que este abuso se corte de raíz», argumentó *El Bio-Bio de Los Angeles*, «castigando con todo el rigor de la Ley a sus autores. Nada de condescendencia, nada de contempranizaciones, con los que cargan charreteras».⁹⁶ Relatando un caso de aprehensión de un cabo del ejército acusado del asesinato de varios mapuches en Villarrica, *El Bio Bio* señalaba que, al momento de ser relevado de sus funciones, el suboficial expresó: «Mi alférez, debo varias muertes y una más no supone nada en cambio de libertarme». Y alzando su carabina, que aún conservaba, le hizo los puntos, pudiendo escaparse por este medio».

93 Juan Vargas, «Estilo de vida en el ejército de Chile durante el siglo XVII», *Revista de Indias* 198 ((Madrid, 1993); Andrea Ruiz Esquide, *Los indios amigos en la frontera araucana* (DIBAM, Santiago, 1993); Carlos Lázaro, «Los cautivos en la frontera araucana», *Revista española de Antropología Americana* 24 (Madrid, 1994); Sergio Villalobos, *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco* (Santiago, 1996); Hugo Contreras, *La soldadesca en la frontera mapuche del Bio-Bio durante el siglo XVII*, Tesis para optar al Grado de Magister en Historia, Universidad de Chile, (Santiago, 2001).

94 *El Eco del Sur*, Angol, 20 de noviembre de 1884.

95 *El Vergara*, Nacimiento, 22 de marzo de 1884; *El Bio Bio*, Los Angeles, 20 de marzo de 1884.

96 *El Bio-Bio*, Los Angeles, 28 de enero de 1883.

Las viejas tradiciones persistían, sin que la fuerza del Estado lograra modificar un ápice la indisciplina del contingente, mucho menos cuando ella se combinaba con el resentimiento, la frustración y el pesimismo que reinaba en las filas. De acuerdo con el periódico *El Vergara*, a mediados de 1885 se temía «una sublevación general en los fuertes de la frontera que están guarnecidos por los Zapadores; estos fuertes son Purén, Villarrica, Panquin y Neuquén».⁹⁷ La tensión que producían las pésimas condiciones de vida en los cuarteles se desahogaba, de cuando en cuando, en reyertas y pendencias entre los propios soldados, a veces con fatales consecuencias. En medio de chanzas y bromas picantes, informó *El Traiguén* en 1896, el soldado Juan Espinoza abofeteó a su colega Francisco Candia. «En cuanto se levanta [Candia] saca el yatagan y hiere a este último en el costado izquierdo, más debajo de las últimas costillas...fue llevado al hospital arrojando sangre por la boca».⁹⁸ No obstante, la paulatina desmovilización de las tropas, el desenganche de las milicias y el desmantelamiento de las estructuras militares fue aminorando el peligro de motines y alejando la amenaza de la desertión o el caudillaje. Sin embargo, en el horizonte surgía un fenómeno mucho más novel y peligroso por su magnitud, pertinacia y peligrosidad: los motines y revueltas populares.

A medida que la región iba siendo transformada por la inversión de capitales, la apertura al mercado externo y la proliferación de empresas de ‘corte moderno’, también variaron las manifestaciones públicas de la resistencia popular. En otras palabras, se comenzó a registrar la paulatina transición del bandolerismo rural y del crimen doméstico a la huelga, al sabotaje y al antimaquinismo.⁹⁹ Estas manifestaciones de protesta social más organiza-

97 *El Vergara*, Nacimiento, 17 de mayo de 1885.

98 *El Traiguén*, Traiguén, 24 de octubre de 1896.

99 El estudio más completo sobre estos temas para Chile central, en Sergio Grez, *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores, 1804-1902*, (DIBAM, Santiago, 1996); «Una mirada al movimiento popular desde dos asonadas callejeras: Santiago, 1888-1905», *RCH* 19 (Universidad de Chile, Santiago, 1999), pp. 157-193; Luis A. Romero, *Qué hacer con los pobres. Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895* (Buenos aires, 1997); para el norte salitrero Julio Pinto V., «La transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile, 1870-1890», *RH* 25 (Santiago, 1990), pp. 207-228; «Cortar raíces, criar fama: el peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitrero, 1850-1879», *RH* 27 (Santiago, 1993), pp. 425-447; «Cuestión social o cuestión política: la lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo, 1889-1900», *RH* 30 (Santiago, 1997), pp. 211-261. Respecto de la situación

da fueron introducidas en los antiguos espacios tribales principalmente por los obreros y proletarios que llegaron a la Araucanía, a la retahíla de militares, especuladores de tierras y empresarios, con el propósito de construir las obras que facilitarían la anexión final y completa de la región. El primero de tales incidentes que hemos logrado rastrear a través de la prensa tuvo lugar a fines de enero de 1884 en la localidad de Lebu: «Última hora. El telégrafo nos comunica lo siguiente: anteayer hubo en Lebu un levantamiento de mineros pidiendo aumento de su salario. Vino fuerza de Coronel para contenerlos. Se les concedió todo lo que pedían y se retiraron a sus faenas».¹⁰⁰ En agosto de 1885, en la localidad de Angol, con motivo de la suspensión de las faenas ferrocarrileras en el tramo que unía a Victoria con Traiguén, que se temía dejara más de dos mil obreros cesantes, una turba de carrilanos y mineros se tomó la villa. La república carrilana, como la denominó Vicuña Mackenna, por sus fuertes vínculos internos, su solidaridad a toda prueba y su eficiente organización para sobrevivir en terrenos distantes y ajenos, hizo de inmediato sentir su presencia en la ciudad, obligando a la dictación de un estado de alerta por parte de las autoridades. «Se temía y con mucho fundamento, que esos individuos viéndose sin trabajo y no teniendo que comer, atacarían algunas poblaciones y las saquearían y para prevenir el golpe se llamó al cuartel apresuradamente a la tropa».¹⁰¹

Los carrilanos, especialmente los jornaleros utilizados en las faenas de instalación de las líneas férreas, fueron muy pronto reconocidos por sus continuos movimientos de protesta y por su tendencia a amotinarse. Otro foco temprano de insubordinación social fueron los mineros carboníferos. «Alarmantes noticias nos habían llegado al principio», informó *El Arauco*, el 14 de junio de 1885, describiendo los acontecimientos que tenían lugar en la mina Maquegua, «sobre la sublevación de mineros ocurrida en este establecimiento carbonífero, el lunes de esta semana; pero ahora con mejores datos, podemos asegurar no fue de tanta trascendencia, pues solo se redujo a liberar a uno de los suyos que se le mantenía preso en el cepo en casa del juez de subdelegación...que pudo si ser de fatales consecuencias esta sublevación, no cabe duda: porque en el momento en que se presentó don Carlos Van der Heyde U., a la peonada, esta estaba ya con los ánimos muy exaltados, quien, después de haber tomado todas las precauciones que el caso requería, los

global, Gabriel Salazar V., *La rebelión del peonaje durante el siglo XIX*, (Manuscrito, sin fecha).

100 *El Arauco*, Arauco, 27 de enero de 1884.

101 *El Imparcial*, Angol, 20 de agosto de 1885.

persuadió a que continuaran sus tareas interrumpidas, y que logró lo hicieran pocos momentos más tarde». ¹⁰² A principios de septiembre de 1888, la comunidad de Lota fue gravemente remecida por un violento motín de carboníferos y obreros carrilanos que intentaron rescatar a algunos detenidos por ebriedad. Este hecho, señaló La Araucanía,

«irritó al resto del grupo que se fué sobre la guardia del cuartel y la cárcel que están anexos, sorprendiéndola y quedando dueños de la situación a pesar de la resistencia de aquella. De resulta de este encuentro, quedó muerto a bala uno de los asaltantes y varios heridos. La guarnición se componía de doce a quince hombres mal armados. La turba puso en libertad a todos los detenidos en ambos establecimientos, saqueó estos con los muebles, camas etc...hizo frente a la puerta de la calle una gran fogata, orijinando el incendio del frontis del edificio. Envalentonados los revoltosos y engrosado rápidamente su número con mineros y gente del pueblo hasta llegar mas o menos a quinientos, se dirigieron al almacén del señor Alfonso Copelli, forzaron las puertas y saquearon por completo las existencias...El establecimiento de Lota armaba entre tanto una partida de veinte a treinta hombres montados, quienes se presentaron entre los amotinados y los llamaron al orden. Como se les respondiera con manifestaciones hostiles, hicieron fuego, cayendo heridos de muerte cuatro de los revoltosos y doce heridos, de estos algunos de gravedad. En este momento, a las 8 p.m., llegaba el gobernador del departamento, don Enrique Jermain, el juez letrado don Daniel Urbano Bustos, con su secretario y el médico de la ciudad de Coronel don Mariano Guzmán. Los acompañaban un piquete armado de cuarenta y cinco hombres formado de la policía de Coronel y cívicos. La presencia de la tropa concluyó de restablecer el orden, desbandándose la multitud en todas direcciones». ¹⁰³

El diario El Deber de Yumbel tituló su edición referida a estos acontecimientos con las siguientes palabras: «Graves desórdenes en Lota. Sublevación de peonadas.» A renglón seguido, publicó la carta remitida por el gobernador del departamento, Enrique Germain:

«Coronel, Setiembre 3 de 1888.

Señor Intendente:

Ayer a las cinco de la tarde, poco más o menos, hubo un gran motín en Lota, originado por una partida de trabajadores en número de 100 más o me-

102 *El Arauco*, Arauco, 14 de junio de 1885.

103 *La Araucanía*, Mulchén, 9 de septiembre de 1888.

nos, en gran parte carrilanos, que trataron a viva fuerza quitar a la policía cuatro individuos que lo conducían al cuartel por estar ebrios y haber cometido los desórdenes. Después de un gran esfuerzo pudo la policía introducir al cuartel a los individuos, pero el populacho se fue sobre el cuartel. Los individuos que en el se encontraban fueron puestos en libertad por los insurrectos quienes se apoderaron de una parte del armamento que allí existía. En seguida prendieron fuego al edificio y al mismo tiempo otra partida de gente asaltaba las casas comerciales de los señores Alfonso Copelli y señor Wollner, arrasando con toda la existencia que había en la primera y con una parte de la segunda...hay quince heridos, algunos muy graves. Aún no se sabe el número de muertos.
E. Germain». ¹⁰⁴

La unión de carrilanos y mineros probó ser una peligrosa fórmula para el orden estatal, pues con un mismo estandarte de lucha contra la injusticia, confluían dos tradiciones que por varias décadas habían demostrado su temple y temeridad. Allí donde las instituciones eran débiles y la prepotencia del triunvirato conformado por los burócratas, la policía y los empresarios se desplegaba con energía dominando la escena local, la fuerza del peonaje también aumentaba. Por esos motivos, 1889 y 1890 fueron años agitados en la región costera de la Araucanía. A la seguidilla de robos, asaltos y homicidios que reportó la prensa se sumó, a fines de aquel año, el desorden carrilano, protagonizado por los obreros que laboraban en el tramo situado entre Arauco y Curanilahue.

«Motín. Una de las cuadrillas de trabajadores que se ocupa en los trabajos del puente del Biobío, de la compañía de Arauco, dice un periódico de Coronel, intentó amotinarse el martes último, a consecuencia de haberseles cambiado el cabo que los dirige: no aceptaban a su nuevo jefe y hé aquí el motivo de su disgusto, y sin más acto ni traslado intentaron imponer su voluntad, pero el jefe de esos trabajos no les dió lugar a sus pretensiones: avisó a esta y sin pérdida de tiempo por lo que pudiera suceder, se enviaron unos cuantos soldados del 7° y con solo su presencia todo terminó y los amotinados quedaron como en misa...Y así se decía ahora tiempo que la fuerza de línea no era necesaria en los puntos en donde la empresa del ferrocarril a Curanilahue tiene sus faenas». ¹⁰⁵

104 *El Deber*, Yumbel, 6 de septiembre de 1888.

105 *El Sur*, Concepción, 20 de diciembre de 1889.

La intolerancia tradicional que habían mostrado los mestizos hacia el cambio se combinaba en esos años con un exacerbado espíritu de revuelta cada vez que las relaciones laborales en las empresas sufrían un deterioro. En esas circunstancias, la más mínima excusa servía de pretexto para atacar las premisas del establecimiento y chocar enérgicamente con las autoridades. «Ocurrió un desorden en el pique Amalia», reportó *El Araucano* de Lebu a fines de noviembre de 1890, «a consecuencia del cual murió uno de los promotores y quedaron heridos seis o siete. Parece que algunos mineros se encontraban en estado de ebriedad y atacaron a varias personas que pasaban por ahí. La policía se vió obligada para prestar su auxilio, pero contra ellos se volvieron aquellos armados de piedras y garrotes».¹⁰⁶ En 1893, los mineros de Colico se declararon en huelga «a consecuencia de que en el último pago se les retuvo a todos los operarios el cincuenta por ciento del valor de su alcance o jornal...».¹⁰⁷ En 1895, el marco de la violencia minera fue la localidad de Coronel. «Un buen número de trabajadores de las minas de Puchoco», informó *El Sur*, «trató de destruir la fábrica de ladrillos perteneciente a la compañía de Arauco limitada. Cuando los mineros consumaban su obra criminal, fueron sorprendidos por la policía, la que los dispersó y redujo a prisión a unos cuantos de los que hacían de cabecillas.»¹⁰⁸ Un año más tarde, en Lota, se registró un peligroso enfrentamiento entre los trabajadores y el directorio encargado de la administración.

«Sucesos de Colico—, tituló *El Victoria* en su edición del 5 de enero de 1896, —En el establecimiento minero de Colico tuvo lugar el martes 8 del presente una sublevación de más de doscientos mineros. El hecho ocurrió de la siguiente manera. El día antes un minero cayóse a un pique, pasando a llevar en su caída a uno de cuatro compañeros suyos que salían en esos momentos por el mismo pique en un ascensor. A consecuencia de la caída resultaron muertos dos mineros. Cuando se trató de llevar los cadáveres a Carampangue, para darles sepultura, quisieron acompañar los cadáveres todos los mineros del establecimiento, a lo cual negaronse los directores de él. Sin embargo los mineros se sublevaron, abandonando sus tareas y yendo a Carampangue en compañía del cortejo fúnebre. Del establecimiento de Colico dióse pronto aviso a las autoridades del departamento, los cuales pidieron tropas de línea en previsión de sucesos posteriores que pudieron significar un atentado contra las personas, los intereses ajenos o contra el

106 *El Araucano*, Lebu, 30 de noviembre de 1890.

107 *El País*, Concepción, 29 de abril de 1893.

108 *El Sur*, Concepción, 2 de abril de 1895.

orden público. Felizmente los mineros se retiraron a Colico una vez sepultados los cadáveres».

En noviembre de 1896, la mina de carbón de Curanilahue fue escena de un nuevo motín, cuando más de novecientos mineros intentaron asaltar la casa de la administración. Las autoridades de la empresa, más que procurar un arreglo que diera satisfacción a los huelguistas, ordenaron «que se trasladase al lugar del suceso la fuerza de caballería que se encuentra en Arauco y la de gendarmes que existe en esta plaza».¹⁰⁹

A medida que se afianzaba la fundación de villas y ciudades en la Araucanía, crecían los movimientos de protesta contra algunos aspectos deficientes de la administración o contra la especulación en los precios de víveres y mercaderías. Así ocurrió con la pequeña turba que en la recova de Concepción protestó, a fines de diciembre de 1892, por el «excesivo e injustificado aumento de precio que ha sufrido la carne en los últimos días».¹¹⁰ Tres años más tarde fue el turno de los abasteros, quienes protagonizaron una huelga. En Traiguén, aquel mismo año, más de doscientos trabajadores temporeros del fundo de propiedad de Isadora Goyenechea, viuda de Cousiño, que pocos días antes habían sido conmovidos por el feroz asalto cometido contra dos peones, «cometieron varios desórdenes en el pueblo ya nombrado [Quino], hasta el extremo que llegaban a los despachos y pedían lo que primero se les ocurría y cuando se les cobraba amenazaban a sus dueños con puñales y revólveres».¹¹¹

Los conatos populares contra la autoridad, y contra la prepotencia de la policía y la iniquidad de los jueces, fueron bastante frecuentes en los poblados de la frontera. En la medida que la corta población de una villa permitía conocer el historial familiar de cada sujeto, era mucho más fácil provocar una movilización social, especialmente cuando las autoridades actuaban de modo injusto o provocativo. Lo importante en esos momentos era la cohesión, que dejaba ver a la comunidad unida en torno de un objetivo común: desafiar a la autoridad. En Nueva Imperial, con motivo del alevoso asesinato del editor y redactor del diario *La Voz Libre*, crimen que fue atribuido al gobernador intendente Manuel Rioseco, junto con catorce sospechosos que incluían soldados, policías y mapuches «españolizados», la comunidad local reaccionó violentamente. Los habitantes de la villa, según *El Horizonte*, del

109 *El Comercio*, Cañete, 5 de noviembre de 1896.

110 *El País*, Concepción, 28 de diciembre de 1892.

111 *Los Debates*, Traiguén, 29 de julio de 1895.

27 de noviembre de 1889, «se encuentra en actitud amenazante, pues se ha armado la mayor parte de carabinas, revólveres, palos y otras armas con el objeto de impedir la fuga de los reos. Los reos iban a ser trasladados a Concepción; al saber esto, el pueblo se unió en masa para protestar semejante conducta.»

En una improvisada manifestación de una ‘economía moral, que la historiografía describe como formas precapitalistas de protesta social, y que en la Araucanía se extendía para comprender también la insubordinación contra la autoridad, la multitud mestiza acudía a los improvisados recintos carcelarios para liberar a sus miembros, atropellando a su paso el frágil aparato estatal. «Hubo un incidente en la estación de Colgue», reportó El Vergara de Nacimiento en 1883, «porque la policía rural detuvo a 2 sujetos borrachos que se negaron a retirarse de la línea férrea. En ese momento llegó un tren con 50 carrilanos, y lo primero que hicieron fu preguntar por qué estaban amarrados los dos paisanos de que hablamos más arriba y exigieron decretar su libertad. Así es que mientras unos desataban a los compañeros, todos los otros descargaban una lluvia de palos y piedras en las lomas y cabezas de los pobres policías que impedían la libertad de los amarrados.»¹¹² En la misma localidad, tres años después, se registró un incidente de similares proporciones. «El martes como a las siete de la noche, fué asaltada la casa que hace de calabozo o pequeña cárcel en la vecina villa de Negrete», informó El Vergara el 11 de julio de 1886. «Había en ella detenidos dos individuos...protestando que dichos individuos iban a ser castigados por las autoridades de la villa, dos pequeñas partidas, una a pie y otra a caballo, se fueron al lugar de la prisión; le quitaron la carabina a uno de los custodios, que tuvieron que escapar a dar parte; sacando del cepo a uno de los reos, y al otro que estaba con grillos, lo llevaron a hombros y lo fueron a desmaniar a la casa del compañero de prisión. El subdelegado, avisado de lo que sucedía, improvisó una patrulla y pudo quitar a viva fuerza a los reos, que eran defendidos garrote en mano por tres de los asaltantes. Hoy están esas tres personas en la cárcel de esta ciudad a disposición de la justicia».

Aún no llegaba la hora de la lucha social más descarnada, pero para muchos era obvio que el fantasma del comunismo comenzaba a rondar la región. «Anarquistas en Chile» tituló con evidente alarma El País de Concepción el 1ro. de septiembre de 1894, «en uno de los últimos vapores de Europa han llegado a Chile 14 anarquistas, los cuales, según informaciones posteriores, han desembarcado en el puerto de Talcahuano». No obstante,

112 *El Vergara*, Nacimiento, 21 de abril de 1883.

estaban equivocados los editores de la prensa al temer que el desembarco de un grupo de anarquistas podía influenciar el estado de inseguridad que se vivía en ciudades y en la campaña de la Araucanía. Los mestizos fronterizos habían demostrado, más de una vez, que tenían los recursos, la voluntad y la audacia como para emprender actos temerarios que opacaban con creces las acciones de potenciales 'extremistas' foráneos. Entre esos casos puede citarse el atentado cometido contra la persona del subdelegado de la línea del ferrocarril a Curanilahue, «haciendo volar su casa con dinamita, estando dentro de ella y escapando muy mal herido».¹¹³

Fuese a través de acciones individuales o colectivas, no cabía duda al público de que los fronterizos insubordinados no estaban dispuestos a acatar dócilmente las imposiciones del Estado. Con el correr de los años esta situación empeoró. La reiteración de esas transgresiones también hacían evidente que las nuevas autoridades carecían del poder para someterlos. «Audaz y temerario asalto», tituló *La Justicia de Lebu*, el 5 de febrero de 1890. «La noche del 27 de enero esta ciudad fue teatro de un asalto de bandidos tan audaz y escandaloso, como no hay ejemplo en los anales del crimen. Una numerosa gavilla de bandidos de hasta 20 ó 30 facinerosos, invadieron esta ciudad en altas horas de la noche y atacaron audaz y resueltamente el cuartel de la guarnición ocupada por tropas del 7 de línea y carabineros de Yungay.» La era de las batallas se pensaba concluida, pero en su lugar surgían estas escaramuzas de menor envergadura pero de mayor peligrosidad, porque el enemigo no era el 'bárbaro' mapuche, que nadie dudaba en exterminar, sino los mestizos que, armados hasta los dientes, rehusaban someterse. ¿Qué se podía hacer cuando lo que se consideraba como la propia población se alzaba contra el orden social? ¿Cómo se conseguiría dismantelar las redes sociales, las conexiones y alianzas que el mestizaje alzado había desarrollado con el resto de la sociedad? Por primera vez, el enemigo que enfrentaba el Estado chileno ya no era un sujeto externo, sino su propio pueblo.

Lo que más impacta de las acciones desplegadas por el mestizaje en esa época fue su temeridad y resolución. Sin duda, muchos mestizos habían probado ya la metralla en distintas ocasiones y no le temían a la muerte después de haber dormido con ella tantas veces. Lo significativo es que todo su actuar era subrayado por la arrogancia y el ánimo siempre presente de insubordinación. Cuando luchaban contra las instituciones, los mestizos fronterizos demostraban que nada los detendría. Esa fue la determinación que mostró un bandido que, después de realizar un atraco contra un vecino de

113 *El Arauco*, Arauco, 6 de diciembre de 1890.

Florida, fue perseguido por partidas policiales provenientes de Chillán y Bulnes a principios de diciembre de 1890. Después de un combate entre sus secuaces y la policía, el sujeto de marras logró huir. «El martes por la mañana casi a la salida del sol, el bandido llega a todo escape al patio de la casa del señor Salazar, [subdelegado de gobierno] en momentos en que este estaba aún vistiéndose; se baja del caballo y entra precipitadamente con la carabina preparada para disparar, lo cual efectuó, pero por suerte el señor Salazar estuvo listo para tomar del cañón y desviar la dirección, por lo cual la bala no lo tocó. Allí se trabó una lucha cuerpo a cuerpo que dió por resultado la captura del bandido».¹¹⁴

A fines de la centuria, cuando los heraldos del progreso anunciaban desde Santiago el advenimiento definitivo de la modernidad, la localidad de Yungay continuaba debatiéndose en los viejos dilemas fronterizos, sofocada por el impacto que tuvo el asalto y muerte que una gavilla de bandoleros dio al jefe de la policía local y al subdelegado de la villa. Informados del feroz atentado que habían realizado los forajidos contra un vecino, a quien, además de robarle seiscientos pesos, lo aturdieron a culatazos, los policías de la localidad decidieron salir a contenerlos. «La policía de El Carmen, que no pasa de dos soldados y el comandante, el antiguo y valiente gendarme don Emilio Vázquez, no quiso obedecer las órdenes de su jefe inmediato, tal vez por miedo u otra cosa; así es que sólo se vió Vázquez en el caso preciso de hacer frente a los bandidos, los que antes que él disparara, le atravesaron las piernas y muslos a balazos dejándolo casi exánime. Creyéndolo muerto, los bandidos se fueron donde estaba el subdelegado en estado lamentable y le atravesaron el corazón de tres balazos, huyéndose en seguida».¹¹⁵

A pesar de las optimistas afirmaciones de ministros e intendentes respecto de que la Araucanía había iniciado su camino hacia el progreso, era indesmentible que, a principios de la década del noventa, esos territorios estaban sumidos en la ingobernabilidad y controlados por el mestizaje.

«Cada día es más alarmante la inseguridad en que viven los habitantes de la Frontera», opinó *La Libertad Católica* en 1890. «No pasa semana en que la prensa no se de cuenta de asesinatos, asaltos y otros actos de pillaje....algunos jefes de indios son asesinados en sus propias casas...periódicos de Traiguén aseguran que existen grandes partidas de bandidos en los campos de la frontera, las que forman parte de una compañía de doscientos cin-

114 *La Florida*, Florida, 11 de diciembre de 1890.

115 *El Obrero*, Yungay, 5 de marzo de 1899.

cuenta salteadores bien armados entregados al vandalaje. Algunas de esas partidas tienen la audacia de acercarse a las puertas de algunos pueblos, entregándose con toda tranquilidad a la bebida y al libertinaje. La policía rural es insuficiente para mantener la seguridad de los habitantes de la frontera». ¹¹⁶

Las frecuentes movilizaciones obreras constituían, en buena medida, la expresión urbana del desasosiego peonal que se manifestaba en el bandillaje rural: juntas, ambas formas de insubordinación mestiza operaban como un poderoso instrumento de asedio que obligaba al Estado a desatar su ímpetu represivo, en abierta contradicción con los objetivos liberales que originalmente se había planteado. La imagen que proyectaba la región hacia el resto del país no era la de un mundo ordenado, sino de una conmoción que parecía no tener fin. Merced a la violencia pública que desató el mestizaje, la Araucanía se había transformado en lo opuesto de la tierra prometida.

CONCLUSIONES

En este artículo se ha desplazado el análisis desde la violencia doméstica, en gran parte resguardada por los códigos del mundo privado, hasta las expresiones más públicas de la insubordinación: los motines militares, las revueltas obreras y los conatos populares, que tuvieron lugar en la Araucanía durante las últimas décadas del siglo XIX. En cada caso que informó la prensa, palpita el mismo sentir de insolencia y de frustración que desplegaron los mestizos en el transcurso de sus vidas, así como una excesiva confianza y una evidente autoestima. La osadía que exhibían estos sujetos, nacidos y criados en las tierras nadie, no era casual ni simulada, sino que manifestaba una visión de mundo que costaba doblegar porque, al fin de cuentas, era el fruto de una historia más larga que la que tenía el Estado chileno. Por cierto, la violencia mestiza que explotó en aquellos años en la Araucanía mostraba dos nuevos rasgos que no tuvo en el pasado: en primer término, su capacidad para crear un ambiente de ruptura, el cual arrastraba consigo a los demás grupos sociales, y en segundo lugar, su extrema viveza para adaptarse a las nuevas modalidades de lucha que introdujo el sistema estatal. Su despliegue en la rutina diaria demostraba, una y otra vez, lo engañoso del mito de la Pacificación y la falsedad que subyacía al discurso de la modernidad.

116 *La Libertad Católica*, Concepción, 15 de abril de 1890.

La violencia mestiza atentaba contra las premisas fundamentales del gobierno, debilitando en su esencia lo que fue el primer y más socorrido argumento para la ocupación chilena de la Araucanía: la posibilidad de eliminar la intimidación y el terror en el desenvolvimiento de las relaciones interétnicas y de la vida diaria. Parfraseando a Cervantes, en 1881 los mestizos fronterizos habían perdido una batalla, pero diez años más tarde comenzaban a ganar la guerra. Está de más decir que las autoridades de la época, que concentraron toda su atención en el desarrollo de dispositivos de sometimiento y control de la población mapuche, descuidaron totalmente la presencia de esa vasta masa mestiza, que no sólo emergía más pobre como consecuencia de la expansión capitalista sobre sus tierras, sino, también, con un ánimo redoblado para resistir. «Se puede hablar también de una sociedad popular formada por ‘chilenos civilizados’ y ‘chilenos indígenas’, escribió Pinto para referirse a la sociedad que surge después de la Pacificación, «entre los cuales no existen muchas diferencias y un par de características comunes: la pobreza y el alcoholismo. Y los pobres eran una amenaza tan grave como lo fueron los mapuche [sic] en los años previos a la ocupación.»¹¹⁷ La historia posterior a 1880 demostró que en la Araucanía había mucho más que mapuches, colonos, burócratas, comerciantes, empresarios y misioneros: existía allí un inmenso segmento social, ignorado por muchos y amagado por unos cuantos, que durante años no aceptó las premisas de la ocupación huinca. Eran los mestizos fronterizos.

117 Pinto, *De la inclusión a la exclusión...*, ob. cit., p. 198.